

Oficio Nro. CNE-DPO-2023-0783-OF
Francisco de Orellana, 16 de agosto de 2023

Asunto: Contestación al oficio Nro. 095-GADPRSSC-P-MA-2023 de fecha 14 de agosto de 2023.

Señora,
Mónica Alexandra Andi Tanguila
Presidenta
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SAN SEBASTIÁN DEL COCA
En su Despacho.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en atención a su oficio Nro. 095-GADPRSSC-P-MA-2023 de fecha 14 de agosto de 2023 y receptado en esta entidad en la misma fecha, a las 15h10, trámite Nro. 2522, mediante el cual solicita copia certificada de mi plan de trabajo del 2023-2027, presentado en el CNE.

Por lo anotado, me permito comedidamente anexar copia certificada del plan de trabajo presentado por los candidatos a la dignidad de Vocales de la Junta Parroquial San Sebastián de Coca del cantón La Joya de los Sachas, para el periodo 2023 – 2027, auspiciados por la Alianza Unidad Orellanense, Listas 2-3.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA



Referencias:
- CNE-UPSGO-2023-2560-EXT

Anexos:
- 522- Oficio. 095-GADPRSSC-P-MA-2023. Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Sebastián del Coca.pdf

NUT: CNE-2023-140567

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Rodrigo Arnulfo Lombeida Garcia	UPSGO	2023-08-16





**PLAN DE TRABAJO UNIDAD
ORELLANENSE
JUNTA PARROQUIAL SAN
SEBASTIÁN DEL COCA 2023-
2027**

**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN
SEBASTIÁN DEL COCA**

1 INTRODUCCION

El plan de trabajo ha sido realizado en base a los principios y acuerdos programáticos que rigen el partido Unidad Popular (UP) y el Partido Sociedad Patriótica (PSP), además está sustentado por la normativa legal como establece la constitución de la República del Ecuador 2008, el Art. 97 del Código de la Democracia, donde describe que es deber de los postulantes a candidatos, candidatas, Prefectas, Perfectos, Alcaldesas, alcaldes, y Juntas parroquiales deberán presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Por tal razón como postulantes a candidatos al **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca** miembros del partido Unidad Popular Lista 2, la propuesta está articulada con el artículo 267, objetivos de la agenda 30, El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 del gobierno actual del Ecuador, (PDyOT) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la investigación de campo realizada por los candidatos en las diferentes comunidades, con toda esta información se determina las necesidades actuales que atraviesan los moradores de la parroquia y a su vez se determina los objetivos para cada uno de componentes: Económico – Productivo, Socio - Cultural, Político y Ambiental, mismos que están orientados a desarrollar proyectos y programas mancomunados entre prefectura, gobierno central, junta parroquial y comunidades lo cual conlleva a unificar la sinergia, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos en cada uno de los componentes, así mismo están encaminados al mejoramiento continuo de desarrollo sostenible que conllevan a la interrelación armoniosa entre seres humanos y la naturaleza logrando así una economía circular, lo cual dará como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes de la Parroquia San Sebastián del Coca



2 MARCO NORMATIVO

2.1 Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Artículo 3, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Artículo 112, Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

Artículo 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente.

Artículo 286, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

2.2 Código de la Democracia

En el artículo 97 se establece "Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

Artículo 208, "Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias.

Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política”.

Artículo 99. Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. (...)

Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional, de conformidad con las siguientes reglas: (...) transitoria tercera:

Tercera. - De manera progresiva y hasta completar el "cincuenta por ciento (50%)" de participación de mujeres según las normas del artículo 99 reformado, se aplicarán las siguientes reglas:

b. En las inscripciones de candidaturas para las elecciones seccionales posteriores a la vigencia de la presente Ley, el porcentaje de listas encabezadas por mujeres a inscribirse por la organización política para elecciones pluripersonales y unipersonales, será mínimo del 30%.

c. El porcentaje mínimo de inclusión de jóvenes en cada una de las listas pluripersonales se aplicará desde las elecciones generales siguientes a la vigencia de la presente Ley.

d. A partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente Ley, en las inscripciones de candidaturas pluripersonales y unipersonales, el porcentaje mínimo de encabezamiento de listas será del 50%.

e. La obligación de paridad en los binomios presidenciales se cumplirá a partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente Ley.

2.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 10, establece que la planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. De manera complementaria se define que al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas.

Artículo 12, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los



diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 30, establece que le corresponde al ente rector de la planificación Nacional establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 36 define que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es [...] la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículos 41 y 42, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

2.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 15, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

2.5 Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Artículo 6, dispone que las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los

instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

2.6 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Artículo 3, define el principio de complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Artículos 32 a), 42 a), 55 a), 65 a); y, 85, regulan las competencias exclusivas de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales, parroquiales y metropolitanos, respectivamente, en dichos artículos se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo de su jurisdicción y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

2.6.1 FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL.

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:



- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;



- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, parroquiales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel

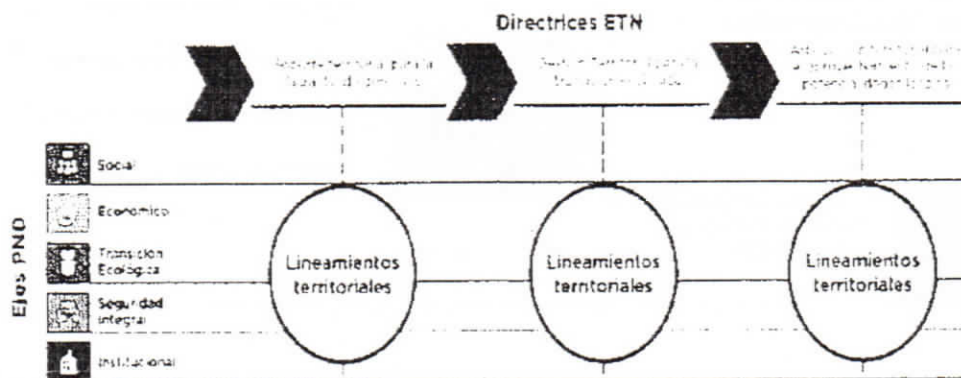
de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.



3 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA AGENDA 2030.

El proceso de planificación participativa del Gobierno del Encuentro busca la transición para un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto de las instituciones democráticas, enfocado en la territorialización de la política pública. Apunta a tres directrices, que son los grandes contenidos programáticos del PND en el territorio:



El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el periodo señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador, y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.

Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.

Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.

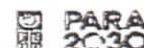
Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.

Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

En este documento también se incluye:

- Evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por el COVID-19.
- Visión de largo plazo y Escenario deseado a 2030.
- Estrategia y Modelo Territorial Nacional.

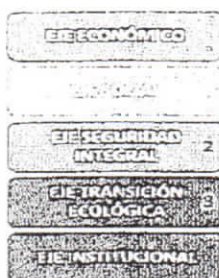
► Alineación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030



Estructura del Plan Nacional de Desarrollo



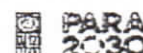
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025



4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
objetivos, 5 políticas y 13 metas.
objetivos, 9 políticas y 17 metas.
3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

El Plan Nacional de Desarrollo se articula a la Agenda 2030 y los ODS. En términos de planificación representa un avance significativo. Sin embargo, las condiciones económicas, políticas e institucionales del Ecuador hacen que su cumplimiento no avance con la rapidez ni la efectividad necesarias, a nueve años de que se cumpla la meta.

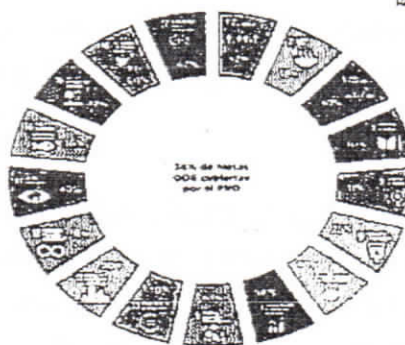
► Alineación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030



60 metas ODS vinculadas con al menos 1 meta PND



Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025





4 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA

4.1 ANTECEDENTE

La Parroquia San Sebastián del Coca, se forma como un caserío por el año 1964, con habitantes nativos y colonos, familias que se desplazaron desde el Tena. Entre los primeros habitantes del centro poblado en crecimiento se puede nombrar a Antonio y Alberto Grefa, José Ochoa. Estos pobladores con sus respectivas familias llegan en busca de un mejor futuro y forman una pequeña agrupación de habitantes a orillas del Río Coca.

A la vez familias indígenas como los señores Jipa entre otros ya se encontraban establecidos en estas tierras, algunos de los cuales habían migrado años anteriores desde Nuevo Rocafuerte del Cantón Aguarico por vía fluvial.

San Sebastián del Coca se establece como Parroquia el 30 de abril de 1969, el monseñor Alejandro Labaka en honor a su pueblo de España nombra a la recién creada parroquia como San Sebastián; y Coca, por estar situada al margen derecho del río Coca

La Parroquia San Sebastián del Coca está dividida en 7 comunidades, 3 comunas, 5 barrios y 8 lotizaciones. Los asentamientos en las comunidades y comunas son rurales dispersos exceptuando a la cabecera parroquial que se considera un asentamiento humano consolidado considerando la densidad poblacional local.

4.1.1 Ubicación Geografía

Datos generales:

La Parroquia San Sebastián del Coca se encuentra ubicada en la Región Oriente de Ecuador.

Fecha de creación: 30 de abril de 1969,

Población: 11.369 habitantes

Clima: El clima de la parroquia basado en las características suministradas por las estaciones meteorológicas corresponde a mega térmico lluvioso

Temperatura: Temperatura media alcanzando hasta los 27.3 °C y picos máximos de hasta 38.2° C.

Precipitaciones: La precipitación es alta y permanente en todo el año, oscila entre los 2.650 mm/año y 4500 mm/año.

COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico se basa específicamente en la antología de información tanto de los recursos naturales que posee la parroquia, sus características físicas o químicas que puedan afectar a la población, incluyendo el medio ambiente atmosférico y el medio ambiente terrestre; sin dejar de lado aquellas actividades antrópicas que se manifiestan en la parroquia.

En la parroquia San Sebastián del Coca el componente Biofísico toma un rol fundamental debido a sus afluentes, los cuales se encuentran muy contaminados por causa de la evacuación directa de aguas negra sin un tratamiento previo, además de la contaminación por parte de empresas inescrupulosas que descargan desechos contaminados a los diferentes afluentes.

4.1.2 ANÁLISIS BIOFÍSICO

4.1.3 AGUA

4.1.3.1 SUBCUENCAS

Los principales afluentes de la parroquia pertenecen a la cuenca del Río Napo, se forma de la unión de varios cursos de agua, provenientes de la parte oriental de la provincia de Napo, que discurre en su curso alto entre los angostos valles de la cordillera Oriental, primero en dirección este y luego en dirección sur.

Los drenajes principales son utilizados como límites entre parroquias, es así como el límite Este se encuentra definido por el Río Coca, el límite Norte lo define el Río Eno, aproximadamente el 50% el límite Oeste, lo define el Río Yanuyacu (Río que nace al interior del Territorio Parroquial), mientras que el límite Sur lo determina una línea recta correspondiente a una coordenada norte cerrada. La cuenca del río Napo es el principal aporte a las diferentes Subcuencas que se originan en el área.

Tabla 2-1: Subcuencas de la parroquia San Sebastián del Coca

Upto	Microcuenca	Hh
Drenajes menores	Río Yanayacu	154,7
	Río Blanco	151,83
	Río Jivino	6334,18
	Río Eno	1151,32
Subcuenca Río Coca	Drenajes Menores	3443,19

Fuente: (JGM, 2020)

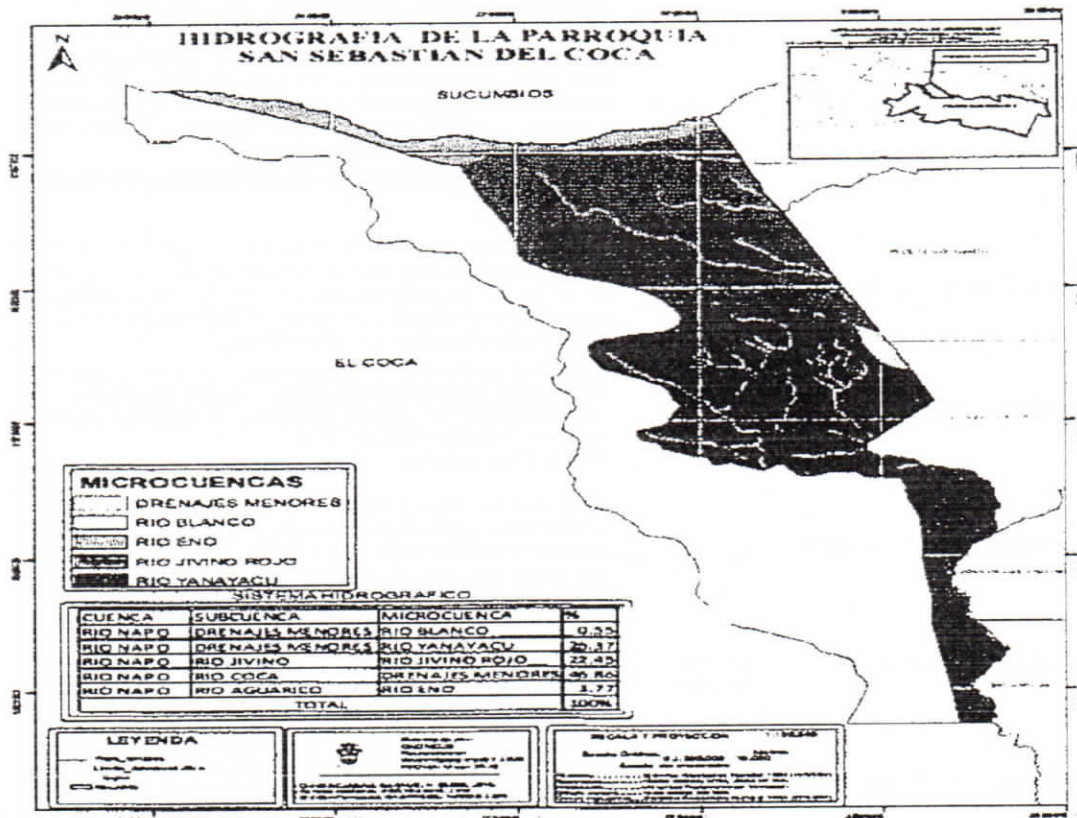
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020



Fotografía 2-1: Afluente Río Coca/ Comunidad Sardinas /



Foto: Recorrido en campo PDOT



Mapa 2-1: Hidrografia

4.1.3.2 CONTAMINACIÓN DEL RECURSO AGUA

Dentro de la parroquia se llevan a cabo actividades antrópicas de diferente naturaleza, las cuales alteran el ecosistema e implica en muchos casos la contaminación de cuerpos de agua. En los últimos años esta problemática se ha intensificado con la llegada de las empresas remediadoras específicamente ARCOIL y PLUS AMBIENTE, las cuales se encargan de transportar y procesar desechos tóxicos mismo que son descargados a fuentes de como: ríos. contaminación se detalla la contaminación que afecta a la parroquia.

Tabla 2-2: Matriz de contaminación de agua por comunidad

COMUNIDAD	AFUENTE	TIPO DE CONTAMINACION
COMUNA HUATARACU	Río Salvador	Los desechos y basura generado por las actividades domésticas son la fuente principal de contaminación a este recurso.
COMUNIDAD MAGDALENA	Río Yanayacu	La contaminación del río se da principalmente por la descarga de aguas servidas de la población al afluente, además de la crianza de ganado que contamina los pequeños esteros los cuales en época de lluvia llegan acauces principales.
COMUNIDAD MARÍA ELENA	Río Basura	Según la información levantada en campo la contaminación por parte de la empresa ARCOIL CIA LTDA es una de las más graves y afecta directamente al cauce del río, los miembros de la comunidad certifican que la compañía realiza el desecho de agua contaminada y olor desagradable en el cauce, dicha contaminación se la realiza habitualmente en horas de la noche.
COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA	Río Coca	El color rutinario del río ha cambiado significativamente, sutoro se ha vuelto de un color gris, la preocupación de la comunidad se centra en la contaminación de este río con minería y empresas de remediación que vierten directamente al cuerpo de agua químicos que afectan la calidad de este.
COMUNA SARDINAS	Río Coca, Río Yanayacu	El principal problema de la contaminación del río Yanayacu en esta comuna, se debe al constante arroj de todo tipo de basura dentro del cauce, por parte de visitantes y personas cercanas a la comuna que utilizan este río como zona de entretenimiento.
COMUNA SAN PABLO NORTE	Ero, RíoCoca	El derrame de diésel y líquidos nocivos por parte del equipo camionero que se encuentra minando la ribera del río produce una grave afectación al agua, además del cambio de color del río el cual ya viene contaminado aguas arriba
COMUNIDAD 24 DE JULIO	Pequeños Esteros	por parte de empresas petroleras que vierten directamente al cuerpo de agua químicos que afectan la calidad de este. La contaminación de pequeños afluentes se da por la descarga directa de agua contaminada que se genera de las chancheras que se ubican en la comunidad
COMUNIDAD SAN PABLO SUR	Río Basura	La contaminación por parte de la empresa ARCOIL CIA LTDA es una de más graves que afecta al cauce del río, los miembros de la comunidad certifican que la compañía realiza el desecho de agua contaminada y olor desagradable en el cauce, dicha contaminación se la realiza habitualmente en horas de la noche.
COMUNIDAD TOYUCA	Estero Toyuca y RíoCoca	Escombras y despojos tanto por empresas remediadoras y asentamientos que se encuentran en las riberas de los ríos, son la fuente de contaminación más habitual.

Fuente: (GADPRSSC, 2020)



Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

Como medida de mitigación y para contrarrestar el impacto del derrame de petróleo, la empresa Corena S.A se encuentra generando la reparación ambiental en San Sebastián del Coca, ubicando mallas que flotan sobre la superficie intentado contener en forma de barrera el paso de las manchas negras producto del derrame evitando de este modo que siga contaminado aguas abajo.

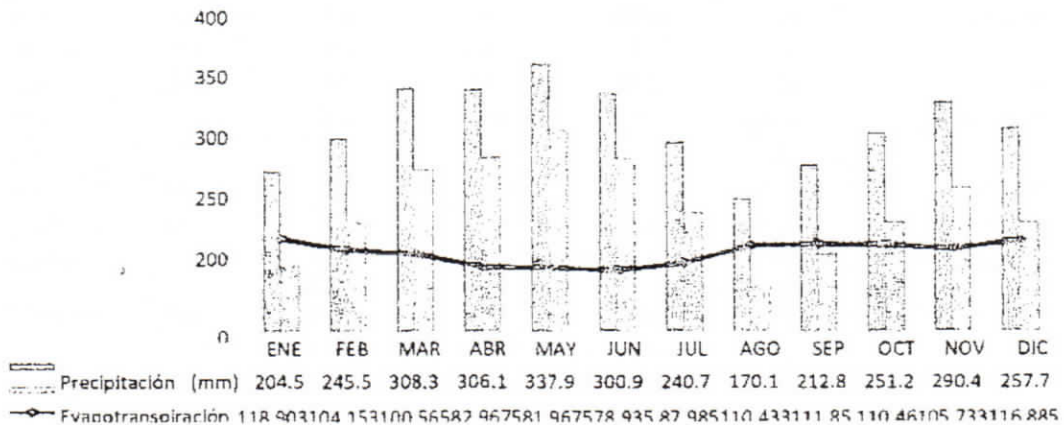


Fotografía 2-4: Contaminación derrame de petróleo, rotura de tubería SOTE/Río Coca/Foto: Diario El comercio.

4.1.3.3 BALANCE HÍDRICO

Para la obtención del balance hídrico se utilizaron los datos obtenidos tanto de precipitación como de evapotranspiración proporcionados y calculados en base a los datos suministrados por la dirección General de aviación Civil (28-nov-2019), con lo cual se observa que durante todos los meses del año no se encuentran períodos con déficit hídrico.

Gráfico 2-1: Balance hídrico



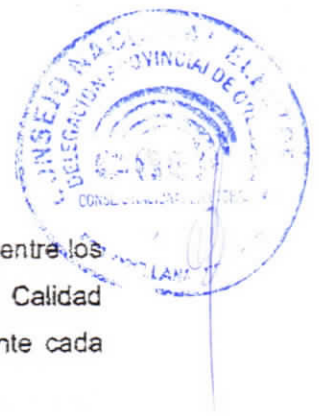
4.1.3.4 CALIDAD DEL AGUA

La calidad del recurso hídrico está bajo presión constante debido a las altas demandas ya que su uso es esencial para la salud.

- a) **Descargas residuales domésticas o domiciliarias:** Con altas concentraciones de detergentes, altas cantidades de materia orgánica, altas concentraciones de aceites y grasas y sobrevivencia de los seres humanos5. (OMS, 2011). Dentro de las fuentes que alteran la calidad del agua (propiedades físico-químicas) se encuentran las descargas sin tratamiento previo, como las siguientes: altas concentraciones de microorganismos patógenos.
- b) **Descargas residuales industriales:** Con altas concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo y/o alta concentración de metales pesados.

Tabla 2.5: Parámetros puntos de muestreo

Parámetros	Unidad/Como	Punto de Muestreo	Punto de Muestreo	Límites máximos	Límites máximos	Unidades
		RIO YANAYACU-BALNEARIO	RIO COCA-PUENTE ABAUCO	mililitros/litro	mililitros/litro	
pH	pH	7,11	7,34	06-sep	8,5-9	
Conductividad	C.E	108	130	N/A	N/A	µs/cm
Temperatura	T	24,66	22,23	Condición Natural + o -3 grados	Condiciones naturales +3	°C
Oxígeno disuelto	O.D	90,5	23,9	No menor al 80% del oxígeno de saturación y no menor a 6mg/l	No menor al 60% del oxígeno de saturación y no menor a 5mg/l	%-mg/l
Demanda Química de Oxígeno	DQO	40	40	N/A	N/A	mg/l
Hierro	Fe	0,71	0,53	1,0	0,3	mg/l
Manganeso	Mn	0,0068	0	0,1	0,1	mg/l
Zinc	Zn	0	0	5,0	0,18	mg/l
Amoniaco	NH ₃	0,95	1,18	1,0	0,02	mg/l
Hidrocarburos	Hidrocarburos Totales de Petróleo TPH	0,5	0,5	N/A	0,5	mg/l
Nitritos	N-nitritos	0	0,021	1,0	0,06	mg/l
Nitratos	N-nitratos	0,22	0,51	10	N/A	mg/l
coliformes Totales	Coliformes	10000	5000	3000	N/A	nmp/100 ml
coliformes Fecales	Coliformes 1	250	200	600	200	nmp/100 ml



Una vez analizado los datos se interpretan los resultados mediante la comparación entre los valores obtenidos y los recomendados en la tabla 1 y tabla 3 de la "Norma de Calidad Ambiental y Descarga de Efluentes", para lo cual se resume lo analizado mediante cada parámetro.

4.1.4 CLIMA

Limoncocha la cual cuenta con datos limitados e información intermitente.

Coca-Aeropuerto: Es la estación con más datos confiables y consecutivos por cerca de 37.

El clima de la parroquia basado en las características suministradas por las estaciones meteorológicas corresponde a mega térmico lluvioso.

Tabla 2-3: Estaciones meteorológicas en la parroquia

Código	Nombre	Tipo	Coordenadas		Altura	Registros
			Latitud	Longitud	msnm	
M-020	Limoncocha	AR	0°24'00"S	76°37'00" W	299	1961-1978
M052	Coca - Aeropuerto	AR	0°27'00"S	76°56'00" W	298	1981-2019
M292	Palma-Oriente	CO	0°19'00"S	77°04'06" W	240	1990-2000

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología .

Elaboración: Equipo GADPRSSC- PDOT 2020

4.1.5 PRECIPITACIÓN

La precipitación es alta y permanente en todo el año, oscila entre los 2.650 mm/año y 4500 mm/año los cuales comprenden dos ciclos de mayor precipitación siendo los meses comprendidos entre marzo a junio el primer ciclo y octubre a diciembre el segundo, en donde se registran las más altas precipitaciones.

Tabla 2-4: Precipitación media mensual anual

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precipitación media mensual anual (mm)	204.50	245.50	308.30	306.10	337.90	300.90	240.70	170.10	212.80	251.20	290.40	257.70

En la parroquia existe una media anual en porcentaje de humedad relativa igual a 78.7 %. En los meses de enero a julio la media anual es superada en un rango de 84 a 88

Tabla 2-7: Factores de cultivo

USO DEL SUELO	AREA (HA)	PORCENTAJE	KG
Arboricultura - Pastos plantados	692,42	3,18%	0,7
Asentamiento poblado	6,20	0,03%	0,95
Bancos de arena	30,07	0,14%	0,5
Bosque natural	15 648,50	71,90%	0,55
que natural - Cultivos indiferenciados	16,10	0,07%	0,6
Bosque natural - Pastos naturales	226,77	1,04%	0,65
Bosque natural - Pastos plantados	1 676,46	7,70%	0,65
Bosque natural intervenido	0,14	0,00%	0,65
Cuerpos de agua	430,26	1,98%	0,2
Cultivos de ciclo corto	18,54	0,09%	0,75
de ciclo corto - Pastos plantados	22,38	0,10%	0,7
Cultivos indiferenciados	68,16	0,31%	0,75
ndiferenciados - Pastos plantados	1 631,60	7,50%	0,7
Desconocido	0,19	0,00%	0,7
Humedales	864,08	3,97%	0,1
Meandro abandonado	0,21	0,00%	0,2
Palma africana	145,63	0,67%	0,85
Palma africana - Pastos plantados	6,66	0,03%	0,8
Pastos naturales	62,32	0,29%	0,65
Pastos plantados	199,62	0,92%	0,7
Pastos plantados - Pastos naturales	17,50	0,08%	0,675
nes forestales - Pastos naturales	0,90	0,00%	0,65
ón arbustiva - Pastos plantados	0,20	0,00%	0,5

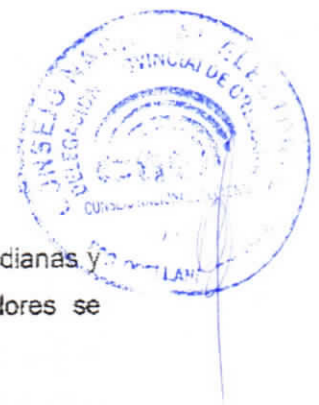
4.1.6 VELOCIDAD DEL VIENTO

Velocidad. Alcance velocidades de 2.06 m/s. En Sebastián del Coca el viento "Este" es aquel que sopla desde el Este y es el más representativo. Entre estos valores tendremos el resto de las direcciones: noreste, sureste, suroeste y noroeste.

4.1.7 RELIEVE /SUELO

RELIEVE

Geomorfológicamente, la zona donde se asienta la parroquia se encuentra influenciada por la cordillera Real y la llanura amazónica, razón por la cual las alturas varían desde los 180



msnm en la llanura aluvial amazónica a los 320 msnm en la zona de las colinas medianas y una pendiente de suelo característica clasificada como "muy suave", cuyos valores se encuentra entre el 2- 5%. (mapa 1-4)

En la parroquia San Sebastián del Coca el relieve de la mayor superficie corresponde a llanura aluvial o también llamada llanura de inundación, seguido de zonas de colinas medias, que cruza dentro de la parroquia y el resto de superficie pertenece a pequeños relieves conocidos como "terrazas", (mapa 1-5); según se describe a continuación:

4.1.8 GEOLOGÍA

Estratigráficamente la Cuenca Oriente se encuentra constituida por secuencias sedimentarias y volcánicas que tienen edades que van desde el Paleozoico (Formación Pumbuza de edad Devónico) hasta el Cuaternario (Formaciones Mera y Mesa), que descansan sobre un basamento Precámbrico que forma parte del Cratón Guayanés¹⁴

Tabla 2-12: Grupos de suelo

GRUPO	DESCRIPCIÓN
ENPTISOL DYSTROPEPT	Constituyen suelos no evolucionados que presentan un perfil con erosión intensa, posee mayor actividad biológica, generalmente está enriquecida con materia orgánica y es más oscura que el suelo subyacente. Plantas, animales y residuos interactúan con gran cantidad de microorganismos
ENPTISOL DYSTROPEPT (DYSTRANDEPT)	Constituyen suelos no evolucionados que presentan un perfil mineral de material no consolidado a partir del cual se presume que se haya formado el solum y que no muestra propiedades diagnósticas de ningún otro horizonte principal.
INCEPTISOL DYSTROPEPT	Son suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes de alteración, constituyen una etapa subsiguiente de evolución en relación a los Entisoles debido a una mayor meteorización y alteración de los materiales primarios. Es importante mencionar que las características morfológicas, físicas y químicas de este tipo de suelo varían de acuerdo a su origen: Inceptisoles de las formas de origen fluvial Inceptisoles de las formas de origen tectónico erosivo Inceptisoles de las formas de origen estructural Inceptisoles de las formas de origen volcánico-tectónico

Fuente: (USDA, 1999)

Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

La clasificación de texturas mostrada en el mapa 1.1 evidencia que dentro de la parroquia la distribución de los suelos predominantes son del tipo Franco-Arenoso además de pequeños grupos de suelos arcillosos y Franco limoso los cuales se ubican en la ribera de los ríos.

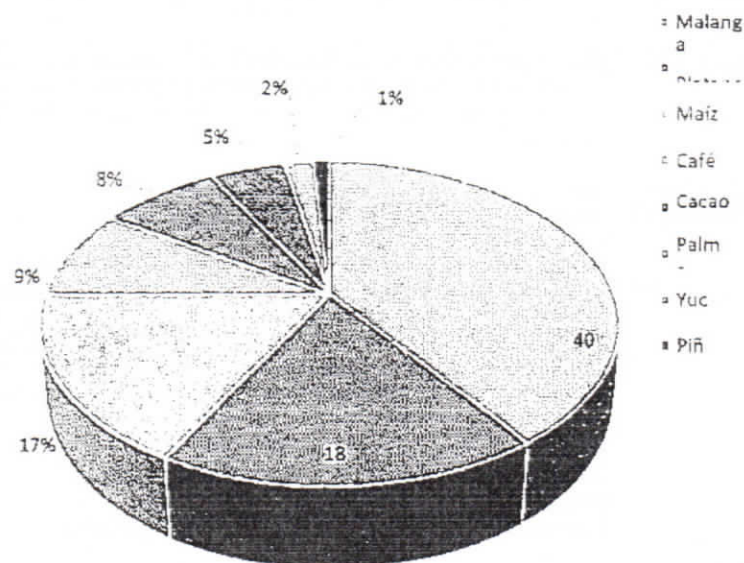
Los suelos franco-arenosos son suelos con superficies muy diferenciados. En la primera capa (0-20 cm), superior de lavado, su textura franco-arenosas se conforma de al menos (69% de arena, 14% de limo y 17% de arcilla).

La segunda capa de (20-60cm), es de acumulación de arcilla (rojo). La tercera de (60-90 cm), es una acumulación de carbonato cálcico y superior a los 90 cm es un tipo de arenisca, de grano mal redondeado, con un mínimo de 25 % de feldespato el cual es un componente esencial de muchas rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.

4.1.9 COBERTURA VEGETAL

Dentro de la cobertura de suelo que cuenta San Sebastián del Coca, se muestra una gran superficie de bosque nativo y vegetación propia del sector el cual concentra cerca del 72% del área, los cuerpos de aguas y pastizales por su parte abarcan un 19%, dejando con apenas un 9% el área poblada y las zonas de cultivos, con lo cual se evidencia que, dentro de la parroquia, el cultivo se encuentra subutilizado.

Tabla 2-13: Listado de productores por cultivo registrados por MAGAP



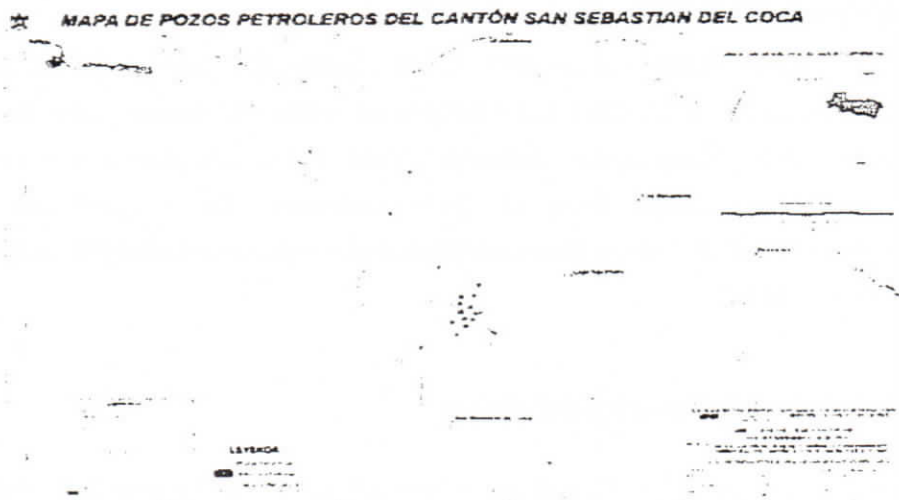
Fuente: (MAGAP, 2019)
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

4.1.10 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

La parroquia posee recursos hidrocarbúricos, los cuales se encuentran en los bloques petroleros 11 y 18, siendo el último el que se encuentra en mayor proporción en la parroquia, en este bloque se presentan varios pozos petroleros, estaciones, plataformas y mecheros. (Mapa 1-10).



El campo Pucuna fue descubierto por la Compañía Texaco en el año 1970 mediante la perforación del Pozo Pucuna 01, con una producción inicial de 740 BPPD de la arenisca Hollín y 230 BPPD de la arenisca T, considerado a ese entonces económicamente no rentable, una vez que esta área fue revertida a CEPE, esta corporación a base de un campaña de investigación sísmica y de reinterpretación sísmica del campo, perfora el pozo de desarrollo Pucuna 2 del cual se obtuvo 2553 BPPD de 26 API de la arenisca Hollín, 1583 BPPD de 34° API de la arenisca T y 120 BPPD de 29° API de la arenisca U considerándose rentables. Actualmente, existe convenio entre las empresas de extracción de petróleo, junta parroquial y comunidades para efectuar los mantenimientos de las vías de acceso.



4.1.11 AMENAZAS, RIESGO Y SEGURIDAD

Amenaza volcánica

Debido a que los volcanes del Ecuador conciernen a la zona septentrional de los Andes, existe una gran cantidad de volcanes activos dentro de la cordillera, es por esto por lo que se evaluarán los riesgos volcánicos más cercanos a San Sebastián, el alcance que los tipos de fenómenos eruptivos puedan tener sobre la misma y su tiempo de recurrencia.

- Volcán Reventador, ubicado a 0°4'05" latitud S y 77°4'22" longitud O, hacia las estribaciones orientales del piedemonte subandino.
- El volcán Sumaco es poco conocido debido a su difícil acceso, se encuentra a 35km de Iloreto, debido a su ubicación, el impacto por flujos piroclásticos.

De acuerdo con los estudios realizados por la Secretaría Nacional de Riesgos, el alcance geográfico de los peligros asociados a flujos de lava, lahares y cenizas no llegan hasta la parroquia San Sebastián, por tanto, el riesgo volcánico podría calificarse como bajo y poco probable.

4.1.12 AMENAZA SÍSMICA

Según el detalle de las investigaciones geológicas y de datos de monitoreo sísmico actualizados²⁴. La zona donde se asienta la parroquia San Sebastián es tectónicamente estable, pues no se puede asegurar que es una zona sísmicamente inactiva debido a la presencia de la placa Nazca que se subduce en la placa Continental, ocasionando esporádicamente sismos profundos de alta liberación de energía y además no se debe descartar la posibilidad de un terremoto mayor en la zona de piedemonte andino²⁵, donde actualmente se libera energía, que afecte a la llanura amazónica.

4.1.13 AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS

En la zona de estudio existen, de acuerdo con la clasificación geomorfológica, llanuras aluviales medias y bajas. Las condiciones naturales de estabilidad pueden alterarse por la construcción de varias obras civiles, necesarias para la industria petrolera y que van generando taludes que deben llevar un control adecuado de la escorrentía y un mantenimiento constante de bermas para que los materiales poco consolidados no generen estos procesos inestables.

4.1.14 AMENAZA POR INUNDACIONES

En San Sebastián del Coca, los riesgos por inundación son altos. Se identifican zonas de riesgo cerca de las riberas del río Coca, en las comunidades Sardinias, El Progreso, María Elena y , San Sebastián del Coca. Una de las preocupaciones principales radica en el comportamiento del Río Coca, especialmente en época de crecida, donde causa inconvenientes a las estructuras localizadas en sus orillas, poniendo en riesgo infraestructura pública y privada.

4.1.15 AMENAZA POR INUNDACIONES

En San Sebastián del Coca, los riesgos por inundación son altos. Se identifican zonas de riesgo cerca de las riberas del río Coca, en las comunidades Sardinias, El Progreso, María Elena y, San Sebastián del Coca. Una de las preocupaciones principales radica en el comportamiento del Río Coca, especialmente en época de crecida, donde causa inconvenientes a las estructuras localizadas en sus orillas, poniendo en riesgo infraestructura pública y privada.



4.1.16 AMENAZA ANTRÓPICA.

Hidrocarburos

Los habitantes de la parroquia consideran una amenaza latente la existencia de las instalaciones petroleras, especialmente la tubería, la cual se extiende a lo largo de las vías principales y secundarias de la parroquia, por cuanto pueden ser susceptibles a impacto de vehículos, sabotaje, rotura, etc. lo cual mantiene inquietos a los moradores de la parroquia.

Empresas Remediadoras

Según la información levantada en campo las empresas remediadoras se han convertido en una amenaza latente en lo que respecta a la contaminación que afecta directamente a cauces de los ríos, suelos e incluso al aire de la parroquia

4.1.17 SÍNTESIS COMPONENTE BIOFÍSIC

COMPONENTE BIOFÍSICO		
Variable	Potencialidades	Problemas
Agua	Abundante cantidad de recursos hídricos	Existe contaminación por actividad hidrocarbúrfica, explotación de minerales y de empresas remediadoras
Clima	No existe déficit hídrico; las precipitaciones permiten el establecimiento de actividades agropecuarias específicas; La temperatura es óptima para el desarrollo de actividades agronómicas.	La presencia de inundaciones puede afectar el normal desarrollo de las actividades en la parroquia. Los vientos fuertes por efecto del cambio climático pueden afectar los cultivos.
Residuos / Saneamiento		No existe la cobertura necesaria para recolección de residuos Ineficiente acceso a servicios de saneamiento e higiene
Relieve / Suelos	Las zonas con pendientes favorables para actividades productivas las cuales proveen de buenas condiciones para la expansión urbana y proyectos productivos de interés social.	No hay una adecuada utilización de acuerdo a las aptitudes de los mismos.
Recursos naturales No renovables	Alto potencial de recursos hidrocarbúrficos y minerales	La explotación del recurso del suelo y agua genera contaminación
Cobertura Natural Vegetal	Amplio porcentaje de bosques nativos	No existen políticas rigurosas que ayuden a reducir la degradación de bosques y hábitats naturales
Uso de la tierra	Aumento de la superficie de cultivos en suelos aptos para su buen desarrollo.	Suelos subutilizados. Los agricultores no se encuentran capacitados.
Amenazas Naturales y Antrópicas		Amenaza por inundaciones es muy alta. Las instalaciones petroleras y sus redes representan una amenaza para la población.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

En la actualidad, la transformación de la matriz productiva del país, se como uno de los retos más ambiciosos. Esta permitirá al Ecuador como un modelo de generación de riquezas (excluyente, concentrado y base extracción de recursos naturales hacia un modelo democrático, incluye fundamentado en el conocimiento y las capacidades de sus ciudadanos..

En la actualidad, la transformación de la matriz productiva del país, se presenta como uno de los retos más ambiciosos.

El análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de la Parroquia San Sebastián del Coca, de su problemática, así como de sus potencialidades es de vital importancia. En el presente capítulo, se analizan los procesos productivos, cadenas de intercambio y financiera desde la perspectiva territorial, evidenciando como principal actividad económica la agricultura y el comercio local.



5 ANÁLISIS ECONÓMICO - PRODUCTIVO

5.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS

5.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA AGRICULTURA EN LA PARROQUIA.

La actividad agrícola ha sido determinante en la economía de la parroquia siendo así que el 90% de la población rural realiza esta actividad para consumo propio o venta en mercados cercanos.

Actualmente, la actividad agrícola se ha concentrado en el cultivo de productos como: la malanga, plátano, y maíz. En la Tabla 2-15: se muestra en relación porcentual de áreas de terreno sembradas y el nombre del cultivo con su variedad, de este análisis se observa que el 31% de hectáreas sembradas en la parroquia corresponden al cultivo de malanga nativa, en segundo lugar con un 18% de ha sembradas se encuentra la malanga de tipo no determinado y el tercer sembrío de alta demanda es el plátano barraganete con el 16%. Los demás productos como la yuca, maíz, cacao, café se cultivan en menor porcentaje, en muchos de los casos para consumo propio, venta en mercados cercanos o forraje para balanceado.

Tabla 2-15: Nombre y Especie del cultivo en porcentaje de hectáreas sembradas.

NOMBRE DEL CULTIVO	HA	%
CAFÉ CONILLON	2	2%
MALANGA SIN DETERMINAR	20	18%
PLATANO BARRAGANETE	18	16%
MAÍZ DURO HIBRIDA	3	3%
MALANGA NATIVA	34.5	31%
CAFÉ ROBUSTA	6.5	6%
CACAO NACIONAL (FINO DE AROMA)	0.5	0%
MAÍZ DURO OTRAS VARIETADES	12.5	11%
MAÍZ DURO TUSILIA	2	2%
PLATANO OTRAS VARIETADES	3	3%
CACAO SUPER ARBOL	3	3%
MAÍZ DURO BRASILIA	1	1%
MAÍZ DURO INIAP 515	3	3%
CACAO CCN-51	1	1%

Fuente: (GADMCJS, 2020)

Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT, 2020

Los agricultores se enfrentan a factores limitantes para mejorar la producción y productividad agrícola entre los cuales están: la fragilidad de los suelos, la erosión del suelo, la falta de tecnificación y tecnología, el insuficiente uso de insumos y el limitado e inoportuno otorgamiento de créditos.

Por este motivo, el agricultor expende sus productos en mercados cercanos como la cabecera parroquial y cantonal, y en ciudades cercanas como Francisco de Orellana. Los productos de mayor cultivo son comercializados con mercados provenientes de otras provincias, como es el caso de la malanga que se vende por gaveta principalmente a mercados de la provincia de Santo Domingo.

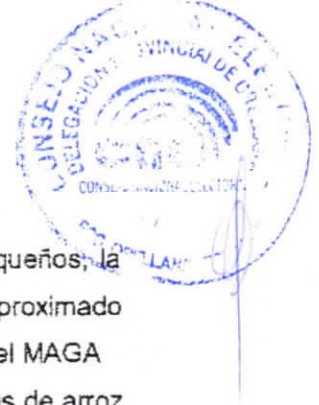
En relación porcentual a las hectáreas sembradas por comunidad, se destaca la comunidad de Toyuca con el 41% de hectáreas sembradas, seguido de la comunidad Huataracu con un 32% y la Democracia con el 9% de ha sembradas. La producción de café en la parroquia se la realiza de manera independiente o mediante convenio con el MAGAP para recibir, apoyo técnico en todas las fases de la producción y comercialización del producto. Sin embargo, ninguno de ellos entrega de manera directa a las grandes industrias, lo hacen a través de intermediarios

CADENAS PRODUCTIVAS

En la parroquia existen 83 personas registradas en el programa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) para la producción del café; cada persona tiene sembrada una (1) hectárea siendo en total 83 ha. El rendimiento aproximado del café es de 40 qq por ha. El precio referencial del café en seco en la zona es de 35 dólares, y las cerezas de café tienen un precio de 15 dólares.

La producción de café en la parroquia se la realiza de manera independiente o mediante convenio con el MAGAP para recibir, apoyo técnico en todas las fases de la producción y comercialización del producto. Sin embargo, ninguno de ellos entrega de manera directa a las grandes industrias, lo hacen a través de intermediarios.

La producción del cacao y maíz al igual que la de café se la realiza de manera independiente como productor, o mediante convenio con el MAGAP, donde la comercialización es a través de intermediarios que compran directamente en las fincas o la venta en los mercados locales de la ciudad del Coca y Joya de los Sachas.



La producción de maíz se caracteriza por una dispersión de productores pequeños; la cosecha se la realiza manualmente en su mayoría en estado seco, con un costo aproximado de 13 dólares/qq. Cabe señalar que los agricultores que trabajan en asesoría con el MAGA Existen aproximadamente 10 hectáreas en toda la parroquia produciendo 50 pacas de arroz por hectárea cuando se utiliza maquinaria para la producción el costo incrementa , por lo general el arroz se vende sin apilar de acuerdo a la temporada el costo va desde 35 dólares en temporada baja a 48 dólares en temporada alta²⁵

5.2 GANADERÍA, PSICOLAS, AVES

La actividad ganadera y pecuaria son de las actividades principales en la economía familiar en ciertas comunidades, siendo a la agricultura la actividad principal en la parroquia. A continuación, se presenta un gráfico referencial como muestra aproximada de las cabezas de ganado vacuno, porcino y número de peces por comunidad

GANADO VACUNO

La mayoría de los ganaderos utilizan mano de obra familiar, representada por el padre, la madre y sus hijos; siendo la técnica de cuidado más utilizada el sogueo, y la práctica de sanidad más común es la aplicación de vacuna contra la fiebre aftosa.

La producción bovina es captada por el comerciante local en tercenas y mercados, y un mínimo porcentaje es destinado para autoconsumo, cuando los productores faenan en su finca.

A nivel de parroquias se ha conformado una Asociación de Ganaderos “**SAN SEBASTIÁN DEL COCA**”, con 30 socios; con el fin de:

- Representar a sus asociados ante entidades públicas y privadas.
- Fomentar y mejorar la ganadería de la zona.
- Impulsar el mejoramiento e incremento de la producción agropecuaria
- Implementar centros de exposición y comercialización ganadera.

GANADO PORCINO

La producción porcina es destinada para la venta a través de comerciantes en localidades cercanas, registrándose 23 fincas dedicadas a esta actividad

PECES

Esta actividad cuenta con instalaciones (piscinas) para la producción de especies de agua dulce que busca repoblar los estanques piscícolas particulares. En el sector Norte de la comunidad San Pablo se encuentra el proyecto comunitario piscícola con nueve piscinas con una dimensión de 40 x 20 m, las mismas que en la actualidad no se encuentran explotadas pues los moradores indican que se requiere de mayor profundidad de los estanques.

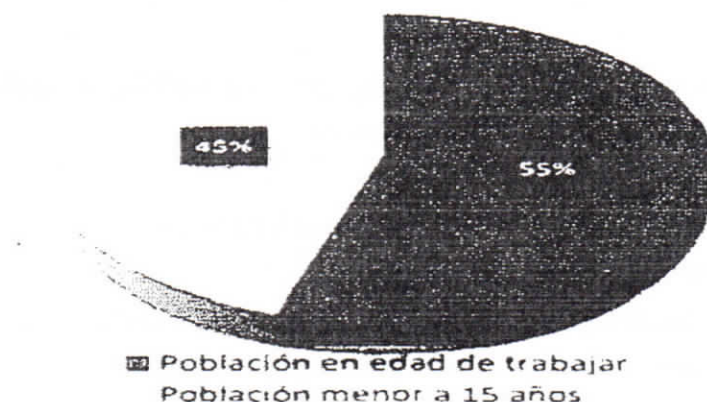
AVES

La producción de pollo broiler por su fácil manejo, alta precocidad y consumo local hace que sea de aceptación por parte de los productores avícolas, otra de las especies que en menor proporción se producen es el campero; la producción está orientada a la comercialización en el mercado local, destinan aproximadamente el 80% de su producción, el restante 20% es para consumo propio.

TRABAJO DECENTE Edad de trabajar (PET)

El 55% de la población de la Parroquia San Sebastián del Coca, se encuentra en edad de trabajar, es decir comprende a todas las personas de 15 años o más.

Gráfico 2-24: Población en edad de trabajar



Fuente: (GADMCJS, 2020)
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT, 2020



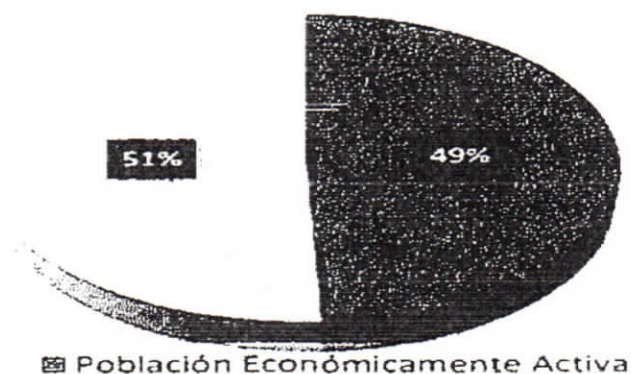
5.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población económicamente activa (PEA) representa el 49 % de la población en edad de trabajar este porcentaje incluye las siguientes personas: Trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar.

5.3.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)

El 51% de la población de la parroquia se encuentra económicamente inactiva, esto abarca a las siguientes personas: Personas que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. En síntesis, la población económicamente activa e inactiva difieren en un 2%, es decir de la población mayor a 15 años de edad (edad de trabajar) en un 49% se encuentra económicamente activa. Sin embargo, esto no significa que este porcentaje de población ~~activa~~ tiene un trabajo permanente, y del cual el 53% son hombres.

Gráfico 2-25: Población económicamente activa e inactiva



Fuente: (GADMCJS, 2020)
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT, 2020

5.3.2 OTROS INDICADORES

La situación de la mujer es desigual, en la medida en que muchas de sus labores no son tomadas en cuenta por ser consideradas domésticas, por lo tanto, no se consideradas como asalariadas.

Las comunidades de Toyuca, Gran Chaparral y María Elena al estar ubicadas en la zona de influencia de las empresas de remediación ambiental, son consideradas para plazas de empleo en estas compañías. Sin embargo, las vacantes son insuficientes, de tal manera que las familias rotan entre sí para ser beneficiados.

En la parroquia no existe igualdad de oportunidades laborales, la mayor parte de vacantes de las empresas son ocupadas por personal externo a la parroquia, por causas como: poca competitividad por falta de experiencia específica, falta de preparación técnica o incumplimiento por parte de patronos.

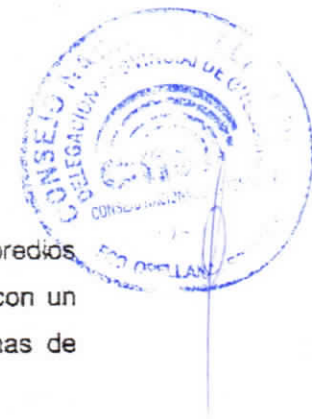
5.3.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO

La actividad que ocupa a la mayor parte de la población de la parroquia corresponde a agricultura y silvicultura. El crecimiento económico en base a esta actividad, se ve amenazado por las siguientes causas: Falta de tecnificación acompañada de capacitación para garantizar la sostenibilidad de los cultivos. Escases de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas. Los agricultores no gestionan créditos financieros por temor a perder su inversión. Alta presencia de intermediarios. Altos costos de producción

Entre las principales consecuencias se encuentra: Inconformidad en el precio de los productos, pues una vez realizada la cosecha, no existe la ganancia esperada. Pobreza en el sector rural por escasa productividad. Subutilización de suelos productivos y sobre utilización de suelos no productivos. Las personas cuyos ingresos no provienen de la agricultura, trabajan en empresas públicas como gobiernos autónomos, educación, seguridad, compañías petroleras y empresas privadas dedicadas al comercio o prestación de servicios.

5.3.4 ACTIVIDAD FORESTAL

Las iniciativas de explotación forestal tienen un gran impacto en los bosques naturales de la zona, sea por la explotación comercial de la madera, las industrias petroleras extractivistas, o por su conversión a otros usos. En la parroquia se tiene en el registro de actividades



forestales en el Sistema de Administración Forestal: dos industrias forestales, nueve predios certificados para realizar manejo forestal de los cuales se estima una explotación con un volumen de madera de 16 537,34 metros cúbicos, y seis ejecutores de programas de aprovechamiento y manejo forestal. 27

En las comunidades de Comuna Kichwa Huataracu, y Comuna Kichwa Sardinias, así como en San Pablo se desarrolla en mayor parte la actividad de extracción de madera, entre las que podemos mencionar algunas especies como: Laurel, Colorado, Chuncho y Canelo.

La explotación forestal comercial, sin reforestación ni planes de sostenibilidad puede destruir recursos importantes para la economía local de la parroquia; y pueden ocasionar la colonización incontrolada. La mayoría de las especies deforestadas son utilizadas para la comercialización con intermediarios y un excedente para la construcción o mejoramiento de sus viviendas.

En la Comunidad San Pablo Sur, se ejecuta el programa de parcelas permanente de crecimiento "Reforestando Ecuador", de cultivo de teca (*tectona grandis*) en aproximadamente 500 hectáreas de terreno de la comunidad, el proyecto fue establecido en el año 2010 y aún se encuentra en ejecución.

5.3.5 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN SOCIO BOSQUE

El programa de incentivos a la conservación del Ministerio del Ambiente, Socio Bosque, inició en el 2013, con el objetivo de incrementar la provisión de servicios eco sistémicos mediante actividades de restauración ecológica aplicadas en áreas que se encuentran en proceso de degradación. El programa va entrega incentivos económicos a los propietarios que faciliten la regeneración natural (restauración pasiva), o a aquellos que hayan realizado actividades de reforestación con fines de protección (restauración activa).

5.3.6 ACTIVIDAD TURÍSTICA

En la parroquia se ha identificado 01 centro turístico de administración privada en funcionamiento de acuerdo a las fichas de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos elaboradas por el Ministerio de turismo (MINTUR).

Las potencialidades turísticas de la parroquia se encuentran en territorio comunitario que poseen recursos naturales y culturales que conjuntamente con servicios turísticos complementarios e infraestructura de conectividad pueden convertirse en productos turísticas

Actualmente, no se desarrollan proyectos turísticos comunitarios en la parroquia. Sin embargo, valor promedio de la PEA turística para el año 2010, según la información del INEC, alcanza el valor de 0,70 lo cual refleja la realidad del turismo en San Sebastián del Coca y da una visión del potencial de desarrollo del sector.

5.3.6.1 CENTROS TURÍSTICOS

Capirona, Cascada Comuna San Pablo, Lagunas La Democracia, Lagunas Pre-cooperativa, Cueva de los diablos, Mirador Ztaka Rumi, Balneario Yanayacu Centro Sardinias.

5.3.7 ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad comercial en la parroquia se distribuye en establecimiento de comercio de viveres y enseres, recreación, entretenimiento y otros como farmacias y ferreterías.

5.3.8 COMERCIO DE PRODUCTOS LOCALES

La comercialización de productos de la zona se realiza en el puerto Sardinias los días miércoles y sábados, los principales productos agrícolas y medicinales como el chuchuazo , guayusa y uña de gato. Los principales productos comercializados por los pobladores de la comuna sardinias y comunas circunvecinas como Canoayacu, Guambil y Guayusa son la papaya, plátano, yuca, maíz, café. La venta se realiza al por mayor y menor

5.3.9 ACTIVIDAD PETROLERA

En la parroquia de San Sebastián del Coca, con relación a la actividad petrolera, se han perforado aproximadamente 19 pozos, de los cuales más del 73,6% no se encuentra en funcionamiento, es decir no han sido reactivados o son pozos petroleros cerrados. El 26,31% se encuentra en producción y son administrados por la compañía Petroamazonas. EP. Información que se detalla en el componente biofísico del presente documento.

5.3.10 ACTIVIDAD MINERA

En la parroquia se registran actividades de explotación minera debido a que existen concesiones para materiales de construcción (arena y piedra) en el río Coca. Las minas existentes de la parroquia se detallan en componente biofísico, en su mayoría son destinadas al libre aprovechamiento tanto por el GAD Provincial de Orellana como por el GAD Municipal de La Joya de los Sachas



5.3.11 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La población rural mayoritariamente indígena, produce gran parte de sus alimentos, mientras que la población urbana es totalmente dependiente de alimentos proveniente.

En la parroquia no se ejecutan proyectos permanentes enfocados a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres productoras a través de capacitación, fortalecimiento de liderazgo; garantizando su incorporación en el mercado laboral y productivo, así como fortalecer redes de comercialización; rescatando conocimiento y prácticas comunitarias que permitan garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, así como el desarrollo endógeno.

5.4 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Dentro del equipamiento que es requerido por la actividad agropecuaria están los almacenes donde se dispensan los insumos y materiales a disposición de agricultores y actividades relacionadas con la actividad pecuaria

5.4.1 VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

La principal amenaza a las áreas e infraestructura productiva es la falta de capacitación de la ciudadanía para afrontar fenómenos de emergencia, tales como inundaciones que son altamente probables en el territorio debido al relieve, geomorfología y los vendavales que destruyen las plantaciones. Además del cambio climático que es una variable que afecta directamente a la productividad agrícola de los cultivos.

5.4.2 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACION DE CAPITAL

El Ban Ecuador como un banco público, articulado a la institucionalidad y a los objetivos nacionales; con un enfoque inclusivo, créditos adaptados a las condiciones de los sectores productivos y, con horarios adecuados a las actividades de los productores, comerciantes y campesinos. Ha financiado al cantón de la Joya de los Sachas, tal como se muestra en la siguiente tabla. De este porcentaje el 5.9% de los créditos se han destinado a la Parroquia San Sebastián del Coca. Por otro parte la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coca Ltda, que es una entidad de la economía social y solidaria está presente en la cabecera parroquial

Gráfica 2-26. Porcentaje del Monto del Crédito de cada Parroquia de La Joya de los Sachas.



Fuente: BANEQUADOR, 2019
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

En la comunidad Sardinas, existe una asociación “Caja Mushuc Kallary”, con 29 socios, prestan dinero hasta 12000 dólares al 4% a los socios y a los no socios al 5%. El tiempo máximo del préstamo es de 3 a 4 meses. Lleva 5 años de funcionamiento. Francisco Grefa es el gerente, no tienen un edificio u oficina

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

“Son deberes primordiales del estado: Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir.” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 3, Lit. 5)

La Parroquia San Sebastián del Coca posee una población con diversos grupos poblacionales diferenciados por la ubicación, en donde la nacionalidad kiwcha representa el 48% de la población de la parroquia y se encuentran asentados en comunidades bilingües influenciadas a su vez por la cultura occidental de la región.

A pesar de que se han alcanzado importantes progresos en materia de reducción de la pobreza e implementación de la escolaridad rural, en la parroquia aún existen desigualdades en temáticas de oportunidades laborales, infraestructura, en educación y otros. El presente capítulo constituye un complemento de suma importancia para la toma de decisiones y para la generación de política pública en dirección a construir una sociedad más justa, en la cual el ejercicio de derechos sea el denominador común.



6 ANÁLISIS SOCIO CULTURAL.

Población La población de la Parroquia San Sebastián del Coca proyectada al año 2020 alcanza los 11.369 habitantes según el levantamiento de información de encuestas realizadas a los presidentes de cada comuna, comunidad, barrio y lotización realizada por el Gobierno Autónoma Descentralizado Municipal del cantón la Joya de los Sachas De acuerdo al censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística.

Según Censos (INEC) en noviembre 2010 constan 3353 habitantes de los cuales 1742 son hombres y 1611 son mujeres. La población es considerada rural en su totalidad de los cuales el 51.92% de la población es de género masculino y el 48.08% femenino.

Tabla 2-18: Poblacion actual de la Parroquia San Sebastián del Coca

Sexo	Años	Porcentaje
Hombre	5,903.00	51.92
Mujer	5,466.00	48.08
Total (Año 2020)	11,369.00	100.00

Fuente: GADMCIS 2020

Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

En base de datos censal del año 2010. El crecimiento de la población de la parroquia San Sebastián del Coca presenta un salto importante entre el periodo 2010-2020, con un incremento de población de 3.39 veces.. Del análisis realizado se determinó que la tendencia de la proyección poblacional es mucho mayor a la histórica. Actualmente, la tasa de crecimiento es del 13% a nivel parroquial, sin embargo, esta información es un referencial y deberá ser verificada una vez se cuente con la información de los indicadores del censo de población y vivienda 2020

Tabla 2-20. Tasa de crecimiento actual - Parroquia San Sebastian del Coca

Parroquia	Población 2010 (INEC)	Población 2020 GADMCIS	Tasa de crecimiento año 2010
San Sebastián del Coca	3,353.00	11,369.00	13%

Fuente: GADMCIS 2020, Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

Tabla 2-21. Proyección de población de la Parroquia San Sebastián del Coca

Sexo	Población	Porcentaje
Hombre	10,869.69	51.92
Mujer	10,065.00	48.08
Total (Año 2025)	20,934.69	100.00

Fuente: GADMCIS 2020
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

En la tabla anterior se aprecian los resultados de la población futura para la parroquia, el número de habitantes estimado es de 20,934.69.

La densidad poblacional de la parroquia San Sebastián del Coca para el año 2020 es de 0.40 personas por hectárea.

6.1 AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

En la actualidad la parroquia está conformada por varios grupos socioculturales personas auto identificados en un 48,0% como etnia indígena, 42,9% de mestizos, 1.3 como afro ecuatoriano; 4.3% de auto-identificados como blancos, el 0.9% como negros, el 1.3% como mulatos, el 1.1% como montubio y el 0.3% de otra auto identificación. Como se puede evidenciar la población indígena es mayoritaria en la

Tabla 2-23: Auto identificación étnica de la población de la Parroquia

Auto Identificación étnica	Población	Porcentaje
Indígena	5,45	48.0%
Afroecuatoriano	146	1.3%
Negro	98	0.9%
Mulato	153	1.3%
Montubio	122	1.1%
Mestizo	4,87	42.9%
Blanco	485	4.3%
Otro	33	0.3%
Total	1,36	100.0%

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

Del 48% de población auto identificada como indígena pertenecen a la nacionalidad kiwcha. Las comunidades Kiwchas de la parroquia se encuentran asentadas en las siguientes comunas y comunidades: 1.- comuna Huataracu 2.- comuna San Pablo sur 3.- Comuna San Pablo Norte 4.- Comuna Sardinias 5.- Comunidad Toyuca.

6.2 ANÁLISIS DE GÉNERO E IGUALDAD GÉNERO Y EDAD

La parroquia San Sebastián del Coca posee una población de 11.369 habitantes de estos el 51.92% son hombres y el 48.08% son mujeres.

La población de la parroquia es joven, alrededor del 61% está representada por los grupos de edad entre 0 a 24 años; siendo el grupo comprendido en las edades de 0 a 4 años el mayoritario, con un porcentaje del 15.07% de la población total de la parroquia.

Organización y empoderamiento: Desarrollo financiero para las mujeres es la



conformación de asociaciones de mujeres para realización de diversas actividades entre éstas: Organización De Mujeres Amusa, Organización De Mujeres Waira Warmi, Organización De Mujeres Inti Raimi, Organización De Mujeres Luz Del Mañana, Organización De Mujeres Siempre Unidas, Organización De Mujeres Santa Clara, Organización De Mujeres Embarazada

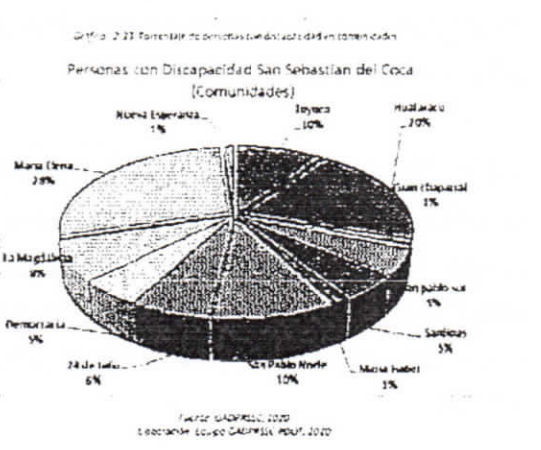
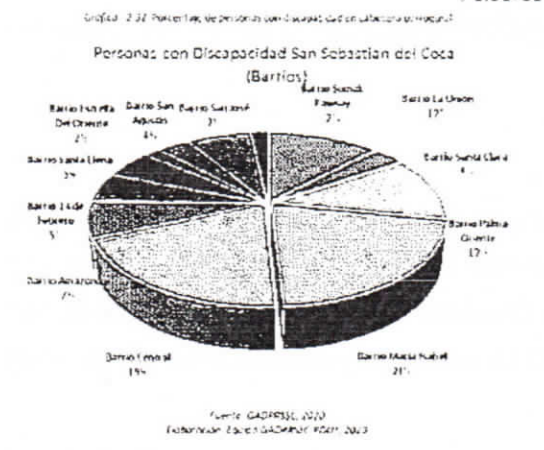
Estas organizaciones se mantienen activas, en etapa de crecimiento y expansión, actualmente no poseen infraestructura propia donde desarrollar los talleres y son capacitadas mediante autogestión y mesas de participación de los gobiernos autónomos.

6.3 GRUPOS PRIORITARIOS Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR DISCAPACIDA

En la parroquia la población con discapacidad del 41% se encuentra distribuida en la cabecera parroquial y en comunidades un 59%, porcentajes que engloban discapacidades físicas, intelectual y múltiple entre las más comunes.

La atención a la población con discapacidad, el gobierno parroquial en conexión con el MIES y otros actores públicos entregan servicios de atención en diversas dimensiones, con énfasis en la inclusión y protección del derecho al cuidado, salud y trabajo.

Sin embargo, la población involucrada siente que las necesidades aún son insatisfechas y las oportunidades laborales a personas con discapacidad en empresas públicas o privadas del sector son mínimas. Así mismo, no existe una escuela o centro especializado para el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad de la parroquia-



La principal discapacidad presente en la población es física con un 45% y visual del 23% e

intelectual el 18%. Algunas de las causas que generan altos porcentajes de discapacidades en la zona están asociadas a las siguientes premisas.

6.4 Enfermedades catastróficas

Las personas con enfermedades catastróficas acuden a centros de cantones y provincias circunvecinas para realizarse los tratamientos sobre todo diálisis y quimioterapias. Las enfermedades más comunes son: hidrocefalia (17%) aneurisma (11%), insuficiencia renal (6%) e hipotiroidismo (11%), la mayoría de casos se concentran en la cabecera parroquial en los barrios Marías Isabel, Palma Oriente y en comunidades como Santa Elena.

6.5 POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR VEJEZ.

La población adulta, mayor a 65 años representa el 3% de la población total de la parroquia, este grupo minoritario 167 personas son hombres y 180 mujeres. En la parroquia existe la asociación de adultos mayores, es un grupo conformado por hombres y mujeres mayores a 65 años de la cabecera parroquial y comunidades.

La junta parroquial en coordinación con el Gobierno Municipal realiza actividades de desarrollo personal y recreativas. Sin embargo, es necesario implementar programas conjuntos permanentes y enfocados al cuidado físico y mental de los adultos mayores de la parroquia. La ubicación del centro donde se desarrolla resulta ser un inconveniente para los adultos mayores por las dificultades de movilidad desde las comunidades más lejanas.

6.5.1 POBLACIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS

Las mujeres embarazadas representan el 76% se encuentra concentrada en el área cercana a la cabecera parroquial. La edad promedio está entre los 18 y 26 años. El mayor número de mujeres embarazadas en la actualidad se encuentran ubicadas en la comunidad Huataracu y Barrio L a Unión.

6.5.2 CENTROS DE CUIDADO INFANTIL .

Los niños y niñas menores de 5 años en la parroquia San Sebastián están siendo atendidos mediante dos modalidades: los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), donde les atienden con alimentación y cuidado diario; y el Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que impulsa la participación de la familia en procesos de educación y estimulación para los niños y niñas.



6.5.3 POBLACIÓN DE INFANTES ATENDIDA.

Los niños y niñas atendidos bajo la modalidad CDI son 76 y del programa creciendo con nuestros hijos CNH son 114, lo que representa un total de 190 niños y niñas (11%), de los 1713 niños de 0 a 4 años de la parroquia. Es decir que el 89% de infantes no reciben estimulación temprana mediante centros y programas de desarrollo infantil.

6.6 POBREZA

(2013), en la provincia de Orellana el tipo de necesidades básicas insatisfechas varía en cada una de sus parroquias; sin embargo, es posible decir que en su mayoría se encuentran dentro de los grupos 3, 4 y 6. La Parroquia San Sebastián del Coca ha sido clasificada en grupo 4. Se plantea en el Atlas que los grupos 4 y 6 son aquellos en condiciones sociales críticas, aunque también el grupo 3 tiene serias deficiencias. En el grupo 3 no se profundiza sobre las variables más críticas encontradas. El grupo 4, se caracteriza por agudas deficiencias en infraestructura habitacional y salud. Apenas una de cada 5 viviendas tiene agua potable, y solo una de cada 3 viviendas dispone de paredes.

6.7 ALIMENTACIÓN

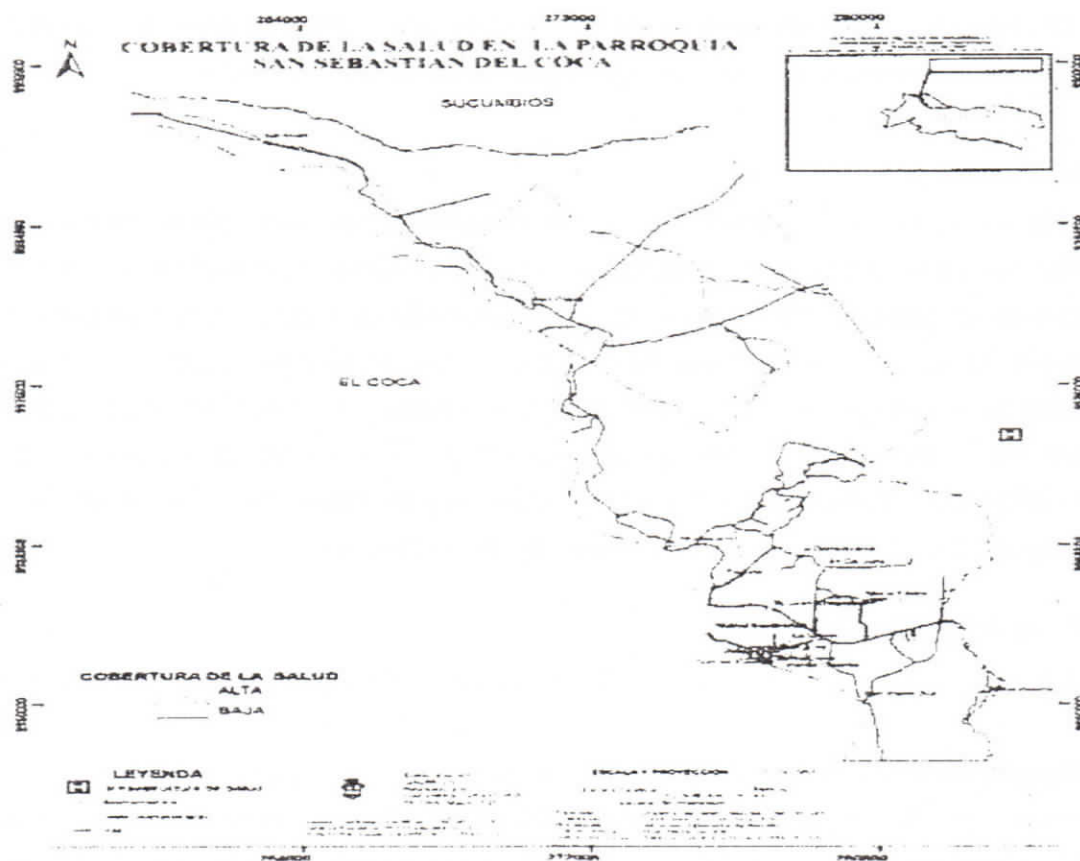
En la parroquia rural San Sebastián del Coca se da valor principalmente a la materia prima local, donde predomina el consumo de alimentos considerados como tradicionales en la zona rural, alimentos de origen vegetal y animal como el plátano, la yuca y el maíz; animales como gallinas, cerdos y peces. La seguridad alimentaria en la parroquia se ve afectada por la falta de tecnificación en cultivo, falta de control de plagas e inadecuadas prácticas agrícolas, lo que conlleva a la disminución de la producción.

6.8 SALUD

En la Parroquia San Sebastián del Coca se mantienen todavía marcadas deficiencias de infraestructura de salud en sus comunidades y cabecera parroquial. Los habitantes acuden al único Subcentro de salud ubicado en la cabecera parroquial, el mismo presta los siguientes servicios: de medicina general, enfermería, odontología, obstetricia y farmacia.

Entre los principales problemas que existen en el centro está la escasez de ambulancias que provoca dificultad en el transporte de pacientes graves a establecimientos de salud de tercer nivel, la falta de movilización de personal de salud para la realización de actividades extramurales y brigadas, los equipos médicos, como balanzas, glucómetros han cumplido con su vida útil, las unidades de salud y residencias médicas requieren mantenimiento y

adecuación de infraestructura. En las 10 comunidades de la parroquia no existe botiquín comunitario, las personas asisten al subcentro de salud ubicado en la cabera



6.9 MORBILIDAD

De acuerdo a la Dirección Distrital de Salud 22D01 en la Parroquia San Sebastián del Coca se han identificado 20 principales causas de morbilidad atendidas en el periodo de enero a septiembre 2019 es la Rinofaringitis aguda (resfriado común) con el 2.72% de población atendida con este diagnóstico, el 2.69% con Caries de la dentina, un 2.22% con parasitosis intestinal sin otra especificación; muchos de estos casos se atribuyen a la baja calidad de agua para consumo humano en la mayoría de hogares de la parroquia.



Tabla 2-29: Principales causas de morbilidad por consulta externa

Nº	Enfermedad	Hombre	Mujer	Total	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	134	175	309	2.72
2	CARIES DE LA DENTINA	117	189	306	2.69
3	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	126	126	252	2.22
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	19	135	154	1.35
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	57	62	119	1.05
6	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	57	48	105	0.92
7	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	48	51	99	0.87
8	PIODERMA	43	41	84	0.74
9	DEPOSITOS [ACRECCIONES] EN LOS DIENTES	22	40	62	0.55
10	BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	33	28	61	0.54
11	CEFALEA	18	42	60	0.53
12	EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	21	22	43	0.38
13	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	21	20	41	0.36
14	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	20	21	41	0.36
15	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA		38	38	0.33
16	VAGINITIS AGUDA		38	38	0.33
17	DOLOR EN ARTICULACION	9	24	33	0.29
18	DISPEPSIA	9	23	32	0.28
19	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	15	15	30	0.26
20	ALERGIA NO ESPECIFICADA	11	18	29	0.26
	LAS DEMAS	5123	4310	9433	82.97
	TOTAL	5903	5466	11369	100.00

Fuente: Dirección Distrital 22D01 Joya de los Sachas
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT, 2020

6.10 EDUCACIÓN

La infraestructura y equipamiento educativo en la parroquia no está completamente dotado con tecnologías informáticas acordes a la educación del siglo actual. De igual manera, los servicios básicos (agua, energía eléctrica, alcantarillado, baterías sanitarias, recolección de desechos), en muchos de los establecimientos no son los apropiados. En general, la infraestructura física de los centros educativos requiere mantenimiento y la implementación de espacios adecuados para la práctica de deporte y desarrollo de investigación. La movilidad de los estudiantes desde sus hogares resulta ser otro problema, ya que se ven obligados a caminar varias horas por vías lastradas para llegar a los centros educativos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	JURISDICCIÓN	ESTUDIANTES	DOCENTES	LOCALIZACIÓN
CHIMBORAZO	Fiscal	Hispana	24	1	San Pablo Sur
IMBABURA	Fiscal	Bilingüe	127	7	Huataracu
LAS LAJAS	Fiscal	Hispana	20	1	San Pablo Norte
MIRAFLORES	Fiscal	Hispana	44	2	María Elena
PATIHUA	Fiscal	Bilingüe	15	1	San Pablo Norte
PUCUNA TRECE	Fiscal	Bilingüe	40	2	Huataracu
RIO COCA	Fiscal	Hispana	1199	60	Cabecera Parroquial
RIO SALVADOR	Fiscal	Bilingüe	119	4	Huataracu
SELVA ALEGRE	Fiscal	Hispana	52	3	Huataracu
VALERIO GREFA	Fiscal	Bilingüe	43	2	San Pablo Norte
YAKU RUMI	Fiscal	Bilingüe	218	16	Sardinas

La infraestructura educativa, es eminentemente fiscal; en la Parroquia los establecimientos de enseñanza educativa atienden a 1901 estudiantes, por parte de 97 profesores

6.10.1 COBERTURA DE EDUCACIÓN

La cobertura de educación de la parroquia es baja en la comuna Sardinas, comunidades La Democracia, 24 de Julio , Toyuca y Gran chaparral; los estudiantes de estas 3 últimas comunidades en su mayoría acuden a la Unidad Educativa Río Coca, ubicada en la cabecera parroquial.

6.10.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Los centros educativos no cuentan con agua potable, el agua que consumen es entubada y se abastecen por medio de pozos, río, vertiente, acequia, de carro repartidor, etc. El servicio de electricidad es deficiente y no tienen telefonía fija.

De la información registrada, se determina que el 68% de las baterías sanitarias existentes en las escuelas se encuentran en buen estado, mientras que el 31% tiene condición deficiente, existiendo un requerimiento de parte de los directivos de las escuelas del 40% adicional de baterías sanitarias para cubrir las necesidades de los niños y niñas que asisten a estos centros educativos.

No existen espacios adecuados para el desarrollo de actividades administrativas, ni vivienda para los docentes en el 45% de las instituciones educativas.



En lo referente a la infraestructura, el 87% de las escuelas cuentan con canchas deportivas en su gran mayoría de tierra y césped. Sin embargo, en su mayoría los planteles carecen de juegos infantiles, mientras que el 75% no cuentan con cerramiento perimetral.

Analfabetismo.- Con estas iniciativas se ha logrado bajar el índice de analfabetismo a nivel cantonal, para el caso específico de la parroquia San Sebastián del Coca del 10.71% al 3.30%.; como se muestra en el siguiente gráfico

6.10.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

Los niveles de instrucción en la parroquia corresponden a la educación básica y media. Esto es una muestra de un alto nivel de deserción escolar. Un bajo porcentaje de personas logran acceder a la educación superior. De acuerdo al Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa.

Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4 años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%, aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%. En el caso específico de la parroquia San Sebastián del Coca la tasa de analfabetismo es del 5.5-7.9%, lo que significa que entre el 5 y 8% de la población es analfabeta.

6.11 USO DE ESPACIO PUBLICO

En general la infraestructura de la Parroquia posee limitados espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Existen varios déficits de servicios, principalmente en las comunidades, ya que el equipamiento básico (subcentro de salud, coliseos, entre otros) existentes en la parroquia, se encuentra ubicados en la cabecera parroquial

Tabla 2-31: Equipamiento público de la Parroquia San Sebastián del Coca

COMUNIDAD / COMUNA / SECTOR	EQUIPAMIENTO PÚBLICO BÁSICO						
	COLISEO	CASA COMUNAL	ESCUELA	SUBCENTRO BOTIQUIN COMUNITARIO	IGLESIA	UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA	TANQUE RESERVORIO AGUA POTABLE
COMUNIDAD 24 DE JULIO							
COMUNIDAD GRAN CHAPARRAL							
COMUNA HUATARACU	X	X	X				X
COMUNIDAD LA DEMOCRACIA							
COMUNIDAD MAGDALENA		X					
COMUNIDAD MARÍA ELENA			X				
COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA							
COMUNA SAN PABLONORTE		X	X				X
COMUNIDAD SAN PABLO SUR			X				
COMUNA SARDINAS	X		X				X
COMUNIDAD TOYUCAX							X
SAN SEBASTIAN DEL COCA	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Distrito Educación Joya de los Sachas, 2020 Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT, 2020

6.11.1 USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN COMUNIDADES

Las comunidades de la parroquia no cuentan con unidades de servicio de seguridad comunitaria como UPC, botiquin comunitario o subcentro de salud, iglesias y en pocos casos cuentan con coliseo, casa comunal, escuela y tanque reservorio de agua.

6.11.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Las comunidades de Huataracu, Sardinas y Toyuca cuentan con coliseos deportivos multidisciplinarios, la infraestructura en general requiere de mantenimiento de infraestructura física y eléctrica. En las comunidades San Pablo, cuenta con un centro de salud, iglesias y en pocos casos cuentan con coliseo, casa comunal, escuela y tanque reservorio de agua. Norte el coliseo deportivo se encuentra en construcción y las demás comunidades practican actividades deportivas en canchas de tierra o césped.



6.11.3 USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL

En la cabecera parroquial se encuentran establecidos los equipamientos básicos como Unidad de Policía Comunitario UPC, sub centro de Salud San Sebastián del Coca, centros educativos, iglesias y canchas deportiva; espacios distribuidos en los diferentes asentamientos de la parroquia.

6.11.4 INFRAESTRUCTURA RELIGIOSA

En la cabecera parroquial se encuentran cinco establecimientos religiosos; en las comunidades donde no existen iglesias la celebración de la eucaristía se la realiza en las casas comunales, aulas de escuela, o espacios cubiertos.

6.11.5 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La parroquia cuenta en la mayoría los barrios y lotizaciones con áreas verdes destinadas a espacios deportivos como canchas cubiertas, canchas de tierra, césped entre otros. La mayoría de estos equipamientos se encuentran en mal estado por falta de manteniendo de infraestructura física y eléctrica. El proceso de mantenimiento se lo realiza mediante el GAD Municipal en convenio con el GAD Parroquial.

6.11.6 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sn Sebastián del Coca, presta los servicios de atención al público en temáticas técnicas, administrativas y de gestión afines a sus competencias.

6.11.7 UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA .

En la cabecera parroquial existe resguardo o seguridad pública (policía) representada por un UPC, donde se encuentran al servicio 4 policías que realizan un patrullaje diario en las comunidades y la cabecera parroquial, contando al momento con 2 motocicletas y 1 patrulla (averiada). Se registran dentro de los principales casos de inseguridad la violencia intrafamiliar, donde en su mayoría l a s v í c t i m a s son mujeres, robo a domicilio, accidentes de motocicletas y funcionamiento de bares fuera de horario.

6.12 CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

La cultura kiwcha se encuentra localizada en las comunas Huataracu, Sardinias, San pablo y en menor parte en la demás comunidad de la parroquia. La herencia cultural kiwcha es un patrimonio cultural intangible y característico de la provincia de Orellana. El kiwcha es la lengua materna y la segunda el español, herencia de la dominación hispana.

Estos asentamientos con población de nacionalidad kiwcha no mantienen programas para la recuperación de la cultura ancestral, así como tampoco talleres que incentiven al arte y la cultura productiva de los pueblos, están organizados aisladamente por diferentes asociaciones sin contar con un plan de protección que salvaguarde el patrimonio natural y cultural.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido en el desarrollo local, regional, nacional, así como las posibilidades y restricciones estructurales.

De acuerdo con la Red de asentamientos humanos y ámbitos de influencia a nivel nacional, la parroquia San Sebastián del Coca se encuentra en la categoría conservación u áreas que están intervenidas y no cuentan con un estatus de protección, pero que representan prioridades para la conservación.

La población ubicada en esta categoría presenta condiciones sociales desfavorables que se deben principalmente a la dificultad de acceder a servicios de todo tipo en especial los servicios básicos.

Realidad que se ve acentuada en las comunidades periféricas de la parroquia, donde los asentamientos son dispersos, en su mayoría de nacionalidad kiwcha y con una cobertura minoritaria de servicios básicos, sociales y otros factores desfavorables respecto a la cabecera parroquial.



7 ANÁLISIS ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

8 CENTROS POBLADOS

La Parroquia San Sebastián del Coca está dividida en 7 comunidades, 3 comunas, 5 barrios y 8 lotizaciones. Los asentamientos en las comunidades y comunas son rurales dispersos exceptuando a la cabecera parroquial que se considera un asentamiento humano consolidado considerando la densidad poblacional local.

Tabla 2 33. Asentamientos de la Parroquia

Nº	COMUNIDAD/COMUNA	ASENTAMIENTOS
1	COMUNIDAD 24 DE JULIO	24 DE JULIO
2	COMUNIDAD GRAN CHAPARRAL	GRAN CHAPARRAL
3	COMUNA HUATARACU	RIO SALVADOR SELVA ALEGRE HUATARACU VENADOYACU PUCUNA
4	COMUNIDAD LA DEMOCRACIA	LA DEMOCRACIA
5	COMUNIDAD MAGDALENA	MAGDALENA
6	COMUNIDAD MARÍA ELENA	MARIA ELENA
7	COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA
8	COMUNA SAN PABLO	SAN PABLO NORTE SAN PABLO SUR
9	COMUNA SARDINAS	SARDINAS
10	COMUNIDAD TOYUCA	TOYUCA

Tabla 2 34. Distribución de población en las comunidades

COMUNIDAD	PARROQUIAL	PORCENTAJE
CABECERA (BARRIOS)		52.36
MARÍA ELENA		13.72
HUATARACU		10.57
SAN PABLO NORTE		6.86
SARDINAS		6.86
SAN PABLO SUR		2.74
TOYUCA		1.82
24 DE JULIO		1.37
GRAN CHAPARRAL		1.21
LA DEMOCRACIA		1.21
NUEVA ESPERANZA		0.86
MAGDALENA		0.41
TOTAL		100.00

Fuente: GADMCJS 2020
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

Fuente: GADMCJS 2020
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

Nº	CABECERA PARROQUIAL	BARRIO/LOTIZACIÓN
1	SAN SEBASTIAN	Barrio San José
2	DEL COCA	Barrio Amazonas
3		Barrio Central
4		Barrio 14 De Febrero
5		Barrio Palma Oriente
6		Lotización Sumak Kawsay
7		Lotización La Unión
8		Lotización San Agustín
9		Barrio María Isabel
10		Lotización Santa Clara
11		Lotización Santa Elena

8.1 RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La cabecera parroquia es el lugar de mayor jerarquía. Considerando que entre sí los asentamientos tienen las mismas características en las condiciones de servicios, infraestructura, densidad poblacional y accesibilidad son patrones similares en todas las comunas y comunidades se ha determinado a la comunidad María Elena como un asentamiento de jerarquía intermedia, lo que ha marcado a la diferenciación respecto a los demás es el mayor grado de accesibilidad respecto a otras comunidades y comunas por su ubicación geográfica.

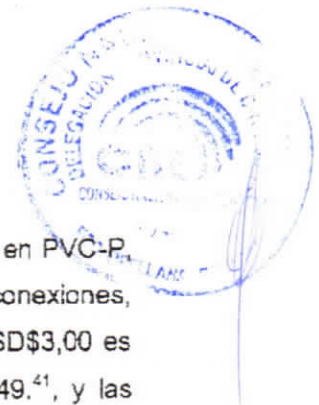
8.2 FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS

Los servicios de prestación directa o indirecta con los que debe contar un territorio buscan satisfacer necesidades individuales o colectivas de carácter social, económico y cultural. Los principales servicios en el sector público, el sector privado o el sector asociativo y economía mixta, privada. Servicios básicos como el suministro de agua y electricidad para uso doméstico, recolección de basura, el tratamiento de aguas residuales, Servicios sociales básicos como la educación (escuela, colegio) y la salud (medico, farmacia, hospital, centro de salud, ambulancia). Otros servicios sociales como servicios a domicilio, apoya a la infancia, tercera edad. Servicios de seguridad (policía, vigilancia). Servicios de transporte. Servicios de telecomunicación (telefonía, televisión, internet). Servicios de Información. Los comercios como tienda de comestibles, ropa, insumos, panadería, fijos, ambulantes. Servicios culturales y recreación. Servicios financieros.

En la cabecera parroquial se dispone de los siguientes servicios básicos públicos y privados: PÚBLICOS, Subcentro de salud ,Tenencia política, Unidad de Policía Comunitaria, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural PRIVADOS, Servicios alimenticios e insumos • Servicios manufactura, Servicios agrícolas, Servicios industriales, Servicios financiero

8.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Agua Potable La parroquia San Sebastián del Coca en su cabecera, dispone de un sistema construido en el año 1992 por el IEOS y Municipio, actualmente abastece a un 30% de la población por lo que resta cubrir a un 70%. Como fuente de abastecimiento tiene un pozo profundo de 28 metros, se impulsa el agua directamente a dos tanques elevados, uno metálico y otro de hormigón, ambos de 20 m³ de capacidad. Se cuenta con una unidad de



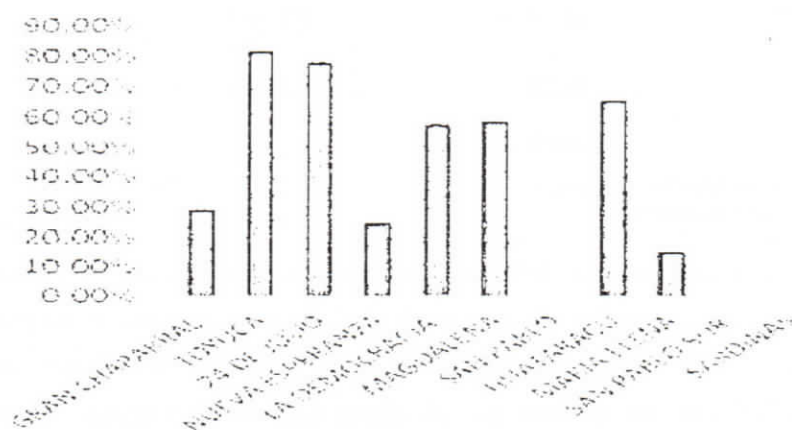
desinfección; la red de distribución está conformada por tuberías de 63 y 50 mm en PVC-P, y las conexiones domiciliarias prácticamente no tienen medidores. De las 400 conexiones, sólo un 30% tiene servicio y el resto, indican que se encuentran agua es de USD\$3,00 es fija. Actualmente, el número de abonados en la cabecera parroquial es de 249.⁴¹, y las viviendas que no cuentan con el agua del sistema, han perforado pozos unifamiliares para abastecerse de agua, pero sin que su calidad sea garantizada técnicamente.

Saneamiento. La Parroquia San Sebastián del Coca cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en un 40% en la Cabecera parroquial, sistema que fue construido por el Municipio en el año 2007. El sistema sanitario dispone de tratamiento mediante fosas sépticas, el mantenimiento de esta unidad de tratamiento lo realiza el Municipio. Se indica que el sistema pluvial afecta al alcantarillado sanitario, por el ingreso de sedimento ya que las calles son de tierra y no tiene recubrimiento alguno.

Las comunidades cuentan con pozos sépticos en un 10% y el resto realiza sus actividades a campo abierto. Se han elaborado los términos de referencia para realizar los estudios de alcantarillado en la cabecera parroquial, el cual debe ser actualizado y solicitar la viabilidad técnica respectiva.⁴³ A continuación, se presentan los problemas de alcantarillado de los Barrios, cara

A continuación, se muestra el porcentaje de letrinas en las comunidades y comunas. La cobertura de letrinas es del 80% en las comunidades Toyuca y 24 de Julio.

Gráfico 2-47: Porcentaje de existencia de letrinas



Fuente: (GADMCJS, Encuestas, 2020)
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

8.3.1 Desechos Sólidos

El servicio de recolección de desechos en la cabecera parroquial se realiza los días miércoles en horarios de 9 am a 13 pm y los domingos desde las 8 am hasta las 12 pm; donde se recolectan aproximadamente 20 yardas cubicas de basura cada día, estos desechos son llevados hasta el relleno sanitario ubicado en el sector de Getsemaní de la Joya de los Sachas.⁴⁴ En las comunas y comunidades no existe el servicio de recolección de desechos, en su mayoría los desechos sólidos son quemados, enterrados en fosas comunes. Si son orgánicos son arrojados al río, como alimento para cerdos o utilizados para compostaje.

8.3.2 MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO SISTEMA VIAL

El análisis de la red vial de la Parroquia San Sebastián del Coca se ha realizado considerando la información e inventario vial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), la información levantada por el PDOT cantonal, la información disponible en la base de datos del GADPRSSC y recorrido en campo. Se realizó un análisis de carreteras pavimentadas, sin pavimentar, caminos de verano y calles (vías en zonas urbanas). De lo cual se obtiene el siguiente inventario vial.

Tabla 2-41: Inventario del sistema vial parroquial

TIPO DE VÍA	LONGITUD (Km)	PORCENTAJE
Vías pavimentadas (asfalto)	14.87	11.38%
Vías lastradas	89.17	68.27%
Vías tierra	26.58	20.35%
Total	130.62	

Fuente: GADMCS, GADPO, GADPRSSC- PDOT 2020
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

De conformidad al levantamiento de datos actuales, la red vial de la parroquia San Sebastián del Coca se encuentra en un estado deficitario y requiere inversiones por lo menos en: 68.27% de vialidad actual en lastre correspondiente a 89.17 Km. deberá ser mantenida y uniformizada con lastrado con un ancho mínimo de 4 metros. 20.35% de la vialidad en tierra equivalente a 26,58 Km., deberá ser lastrado con un ancho mínimo de 4 metros. 11.38% de vialidad urbana correspondiente a 14,87 Km. Debe cumplir con la normativa mínima de ancho mínimo de 7,80 m. de vía y aceras laterales con ancho mínimo



de 2,4 m., gestionar la dotación de todos los servicios de alcantarillado, agua potable, telecomunicaciones y electrificación con las entidades competentes.

El 90% de la estructura y superficie de los puentes existentes deberán ser mantenidos y/o reparados. Mantener el sistema vial de la parroquia permitirá mejorar la accesibilidad a los usuarios regionales y se fortalecerá las áreas urbanas en proceso de consolidación.

Estratégicamente se debe realizar la conectividad de: Ejes viales principales: San Sebastián del Coca – El Coca . San Sebastián del Coca – La Joya de los Sachas . San Sebastián del Coca –San José de Guayusa . San Sebastián del Coca – Nuevo Paraíso. San Sebastián del Coca – Sardinias. San Sebastián del Coca – Lago San Pedro

Ejes viales secundarios:

- Hataracu – Pucuna Trece – Agrupación Tanguila.
- San Sebastián – San Pablo Sur –Comuna Domingo Playa.
- Poyuca – La Democracia – 24 de Julio –San Sebastián del Coca. Los convenios viales estratégicos que se encuentran ejecutando a la actualidad son Gadpo, Gadmo

El estado de la maquinaria en general se encuentra en estado bueno, que permite realizar el mantenimientos vial en la parroquia para cumplir con el proyecto de desarrollo productivo. A continuación.

Tabla 2-42:Inventario de maquinaria.

Equipo	Marca	Modelo	Año	Color	Placas	Motor	Chasis	Estado (bueno, regular, malo)
EXCAVADORA	HYUNDAI	R220LC-95	2018	AMARILLO	7.1-22-001878	HYUNDAI	HHKHZ614CG0008923	BUENO
RODILLO LISO	BOMAG	8W211D-40	2016	AMARILLO	8.2-22-001879	BOMAG	101582423351	BUENO
MOTONIVELADORA	KOMATSU	GD683A-2	2018	AMARILLO	8.0-22-001881	KOMATSU	KMTGD028TGA001591	BUENO
CAMIONETA 4X4	CHEVROLET	D-MAX CRDI 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	2016	DORADO	QMA-1062	4JJ1NE8255	8LBETF3NXG0378151	BUENO
VOLQUETA	HINO	FM2PLSD AC 12.9 2P 6X4 TM DIESEL	2016	AMARILLO	QMA-1068	P11CVR10765	9F3FM2PLSGXX10294	BUENO

Fuente: GADPRSSC, 2020 Elaboración:

Equipo GADPRSSC-PDOT 2020

8.3.3 Plan de mantenimiento vial.

Existe por parte del GAD Parroquial un plan Quinquenal de mejoramiento y mantenimiento vial, mediante convenio suscrito con el Gobierno Provincial de Orellana, este mantenimiento consiste en realizar limpieza de cunetas, bacheos conformaciones y compactaciones de vías lastradas o de tierra cada 6 meses

8.3.4 INFRAESTRUCTURA DE PUENTES

Los puentes de la parroquia en su mayoría son elaborados de tubería reciclada de petróleo, y capa de rodadura de tol corrugado, del recorrido en campo se logra identificar que debido a la exposición a las diferentes condiciones climáticas la estructura en muchos de los casos requiere de mantenimiento.

Las alcantarillas en varios tramos de vía han cumplido su vida útil o se encuentran cubiertas con material pétreo debido a la falta de mantenimiento y limpieza. Las crecidas e invierno han provocado a la vez la erosión de los bordes que no encuentran protegidos. Es necesario realizar un proyecto que evalúe la infraestructura de drenaje y se tome las medias prudentes considerando infraestructura como muros de alas para evitar erosión y estabilizar

En la parroquia aún existe infraestructura vial de puentes elaborados con madera, los mismos que son de tipo vehicular e incumplen con la normativa vigente y medidas de seguridad.

8.3.5 FLUJO VEHICULAR

La presencia de nuevas urbanizaciones, lotizaciones y asentamientos ilegales, generan flujos vehiculares entre cruzados con la arteria principal Av. San Sebastián, donde circulan principalmente vehículos pesados en ejercicio de actividades petroleras, buses urbanos y particulares.

Por lo cual, es necesario la implementación de semaforización y el ordenamiento del sentido de vías en la cabecera parroquial, es importante colocar la señalización vial vertical determinando la conectividad entre cabeceras parroquiales, poblados principales

La siguiente tabla contiene las vías de conectividad entre asentamientos, detallando su tipología, longitud y ancho.



Tabla 2-46: Conectividad entre vías (longitud)

Conectividad Entre Poblados	Long.		Caps De Rodadura		
	Km	M	Asfalto	Lastre	Tierra
Sardinas - San Pablo	19,31	3		x	
Entre Sardinas - San Pablo	2,96	4			x
Entre San Pablo - Huataracu	8,90	4			x
Comuna Río Salvador	3,51	7		x	
Comuna Río Salvador	2,99	9		x	
Entre Comuna Río Salvador - San José De Chamanal	1,81	4		x	
Comuna Río Salvador	3,10	4		x	
San Pablo - Huataracu	13,33	6		x	
Huataracu - Pucuna Trece	1,55	5		x	
Huataracu - Pucuna Trece	0,57	5		x	
Huataracu - Pucuna Trece	1,10	4		x	
Pucuna Trece	1,80	4		x	
Pucuna Trece	7,65	5		x	
Pucuna Trece - Agrupación Tanguila	1,77	4			x
Toyuca - La Democracia	2,72	4			x
La Democracia	2,97	4		x	
La Democracia	1,00	4		x	
24 De Julio	2,76	4			x
24 De Julio	2,11	5		x	
24 De Julio - María Elena	1,80	4		x	
Toyuca - Yanayacu	7,13	10	x		
María Elena	1,93	5		x	
San Sebastián Del Coca - El Progreso	1,94	4	x	x	
Toyuca - Yanayacu	1,00	10	x		
Toyuca - Yanayacu	3,73	10	x		
Yanayacu - San Pablo Sur	4,98	4			x
San Pablo Sur	4,27			x	
San Pablo Sur	2,49	3			x

9 ANÁLISIS POLÍTICO INSTITUCIONAL

9.1 ANTECEDENTES RESEÑA HISTÓRICA

Esta comienza a funcionar como Parroquia el 30 de abril de 1969. La Parroquia San Sebastián del Coca, está formado por colonos e indígenas, los colonos ocupan cerca del 40% del territorio; mientras que los indígenas quichuas un 60%.

9.1.1 ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA.

Mediante la suscripción del Reglamento Interno Orgánico Estructural y Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca, firmado a los 26 días del mes de septiembre del año 2019 se estipula la siguiente organización institucional:

Tabla 2-48: Orgánico estructural por niveles

CARGO	DIVISIÓN DE TRABAJO	NIVEL
Gobierno Parroquial	Legislador/Fiscalizador	Primero
Consejo de Planificación	Fiscalizador	Primero
Participación Ciudadana	Fiscalizador	Primero
Presidencia	Ejecutivo	Primero
Planificación, Desarrollo y Proyectos	Técnico, apoyo y operativo	Segundo
Secretaría-Tesorera	Técnico, apoyo y operativo	Segundo
Auxiliar de Secretaría	Auxillares de servicios	Tercero
Auxiliar de Servicios generales y control de bienes	Auxillares de servicios	Tercero
Operadores de Maquinaria	Vialidad	Tercero
Choferes	Vialidad	Tercero
Ayudantes	Vialidad	Tercero
Conserje	Servicios	Cuarto

Fuente: GADPRSS 2020

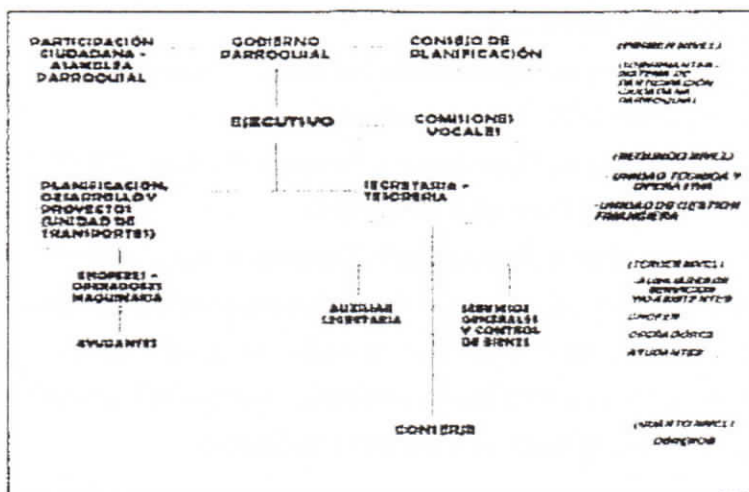
Elaboración: Equipo GADPRSSC-PDOT 202



9.1.2 ORGANIZACION ESTRUCTURAL

Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca.

Grafico 2.61. Esquematización organica estructural



Fuente: GADPRSS 2020
Elaboración: Equipo GADPRSS-POOT 2020

9.1.3 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

El proceso de poblamiento de la zona del Cantón La Joya de los Sachas y sus parroquias coincide con el inicio de las operaciones petroleras aproximadamente a inicios de la década del setenta, este proceso se intensifica después de 1974, año que entra en vigencia la Ley de Reforma Agraria y Colonización, la cual incentivó la migración a la zona.

La ocupación consistía en tomar posesión de las tierras, denunciar la ocupación al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Para el efecto los poseionarios formaban Pre-cooperativas agrícolas.

En la parroquia San Sebastián del Coca existen 5 Barrios, 8 lotizaciones y 10 comunidades y comunas, las mismas cuentan con sus representantes y/o dirigentes. Las asociaciones y organizaciones activas que se encuentran registrada en la base de datos del GAD Parroquial Rural San Sebastián del Coca en un 47% son asociaciones de mujeres. Existen organizaciones que se encuentran articuladas con la sociedad en diferentes sectores económicos y sociales, dentro de estas se enuncian las siguientes: Todas las organizaciones que representan a un colectivo social se convierten en interlocutores de las demandas ciudadanas.

9.1.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El GAD San Sebastián del Coca ha utilizado parcialmente los diferentes instrumentos de planificación existentes a nivel nacional y de ordenamiento territorial, como:

- La Constitución Política
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD- y su reforma.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP
- El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2015

El GAD Parroquial de San Sebastián Del Coca demostrando su capacidad de planificación cuenta con instrumentos que le ayudan a llevar un control de las metas que se ha propuesto. De estos mecanismos los más utilizados por el GAD han sido los presupuestos participativos, asambleas ciudadanas y consejos ciudadanos.

De la evaluación a la aplicación del PDOT vigente, en cuanto a la capacidad de gestión del GAD al interior del territorio este presenta una marcada orientación a adoptar decisiones de manera coyuntural y no sistémica, pese a contar con herramientas de planificación, a lo cual se debe sumar la falta de articulación con planes de desarrollo y ordenamiento territorial de GAD circunvecinos.

9.1.5 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El proceso de rendición de cuentas se ha desarrollado consecutivamente para dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados. Así como el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) para fortalecer la transparencia en la gestión administrativa. En general se esquematiza la metodología del funcionamiento y articulación de estos instrumentos.

9.1.6 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES .

La siguiente matriz se obtuvo a partir de las mesas temáticas desarrolladas con actores locales de comunidades, barrios y organizaciones, con la finalidad de entender los problemas y potencialidades de su territorio y plasmarlos en acciones estratégicas que permitan desarrollar propuestas de proyectos reales y eficaces en el presente PDOT.



SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS		PROBLACION SE AFECTA O BENEFICIA SITUACION	LOCALIZACION DE LA SITUACION IDENTIFICADA	ACCIONES
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
COMPONENTE BIOFISICO				
	Contaminación del aire por parte de las empresas petroleras y los mecheros que se encuentran en las comunidades Huataracu, Magdalena, San Pablo	Población de las Comunidades	San Pablo Norte Huataracu, Magdalena	Coordinar programas para seguimiento de buenas prácticas ambientales de las empresas petroleras para garantizar la calidad del aire en la zona
	Contaminación del río basura, debido a las descargas que se realizan por parte de la empresa Arcoil,	Población de la Comunidad	María Elena	Fortalecer las políticas ambientales que exijan a las industrias a realizar un correcto tratamiento de las aguas.
	Contaminación del río coca, debido a derrama de petróleo en el oleoducto SOTE y circunstancias desconocidas río arriba, a partir del año 2019.	Población de las Comunidades	Sardinas, San Pablo Huataracu	Coordinar acciones para la recuperación ambiental de la cuenca y subcuencas del río Coca.
	Existen descargas directas de aguas negras y grises sin tratamiento sobre ríos, riachuelos y vertientes.	Población de la Parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Gestionar proyectos para evitar la contaminación de los recursos hídricos por aguas servidas en el GADPRSC
	No existe la correcta eliminación de los envases químicos utilizados en el Agricultura	Población de Agricultores	San Pablo Huataracu, Toyuca de 24 de Julio, María Elena, El Gran Chaparral, Democracia	Coordinar programas comunitarios para la gestión de residuos de envases químicos de insumos agrícolas peligrosos para la salud.
	El ruido causado por los generadores en las empresas petroleras afectan a los habitantes de Huataracu, San Pablo Norte y la Magdalena.	Población de las Comunidades	San Pablo Norte Huataracu, Magdalena	Coordinar programas para seguimiento de buenas prácticas ambientales de las empresas petroleras para controlar los niveles de decibeles en el área de influencia directa.
	La delimitación de las áreas de conservación y bosques naturales no se encuentran delimitados eficientemente.	Población de las Comunidades	San Pablo Norte Huataracu, Democracia	Coordinar acciones programas y proyectos que promuevan la conservación y delimitación de las zonas protegidas.
	Malos olores por la quema de residuos en la empresa Plus Ambiente genera mal estar a la comunidad	Población de las Comunidades	El Gran Chaparral, Toyuca	Coordinar programas para seguimiento de buenas prácticas ambientales de las empresas remediodora para garantizar un ambiente sano
	No existe conciencia ambiental en la deposición final de los residuos sólidos	Población de la Parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Gestionar proyectos que promuevan la conservación ambiental y buenas prácticas de reciclaje y uso de los recursos
Existencia de áreas protegidas y de conservación		Población de la Parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Fortalecer políticas de conservación integradas para evitar el cambio climático
				Controlar la erosión de las riberas del río Coca para proteger a los asentamientos riverafios y promover el turismo local.

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDADES	PROBLA CION/A FE CTA O BENEFICIA RIA	LOCALIZACION DE LA SITUACION IDENTIFICADA	ACCIONES
Presencia de intermediarios en la cadena de producción agrícola.	Población de agricultores	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia	Implementación de un centro de acopio comunitario que trabaje articuladamente con el productor local
Falta de tecnificación en los cultivos y en prácticas agropecuarias	Población de agricultores ganaderos	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia	Coordinar la capacitaciones para agricultores y ganaderos en temas de tecnología, sostenibilidad en los cultivos, y asistencia técnica
Escases de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas	Población de agricultores	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia	Incentivar el desarrollo de proyectos de fomento productivo
No existe infraestructura para comercialización de productos agrícola mercado o feria libre	Población de agricultores ganaderos	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia, Magdalena	Implementación de mercado o feria libre para comercialización de productos de la zona.
No existe apoyo para el desarrollo de fincas con potencial agro turístico	Población de las Comunidades	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia, Sardinias, Magdalena, Nueva Esperanza	Implementar proyectos para el desarrollo de actividades agroturísticas comunitarias enfocadas a la sustentabilidad
Falta de información de carácter público sobre calidad de suelo para agricultores	Población de agricultores	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia	Gestionar la elaboración de estudios de microzonificación de suelo para uso agrícola.
El suelo y clima de la zona presenta condiciones propicias para el cultivo de malanga	Población de agricultores	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia	Incentivar el desarrollo de proyectos agrícolas para cultivo de malanga.
Las potencialidades turísticas no son aprovechadas por las comunidades de manera responsable.	Población de comunidades de San Pablo y La Democracia	San Pablo, La Democracia	Implementar proyectos para el desarrollo de turismo comunitario con enfoques de conservación y protección ambiental.
La seguridad alimentaria se ve afectada por la desigualdad de derechos de la población	Población de la parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Fortalecer la articulación de productores .
Los productos agrícolas y materia bruta se vende bajo costo.	Población de agricultores	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia	Promover la asociatividad de las comunidades para unificar y dar valor agregado a productos de la zona.
La cabecera parroquial y comunidades intercambio comercial agrícola	Población de la parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Fomentar la comercialización de productos agrícolas.
Extensas áreas inutilizadas con potencial de actividad forestal	Población de la Parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Fomentar programas para reforestación con especies nativas



SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS COMPONENTE SOCIO CULTURAL

POTENCIALIDADES	PROBLACION/AFECTADA / OBENEFICIA	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
El 30 % de asociaciones son de mujeres y de sectores productivos articulados entre asentamientos	Población de comunidades	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia, Sardinas, Magdalena, Nueva Esperanza	Implementar programas que fortalezcan emprendimientos y proyectos de gremios de mujeres.
La nacionalidad kiwcha representa EL 48 % de la población de la parroquia.	Población de comunidades kiwchas	Toyuca, San pablo, Huataracu, Sardinas	Fortalecer la asociatividad entre grupos sociales y la inclusión de la cultura kiwcha
En 10 comunidades de la parroquia no existe equipamiento de salud botiquín comunitario y/o transporte para emergencia de salud.	Población de comunidades	San Pablo , Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena , El Gran Chaparral, La Democracia, Sardinas, Magdalena, Nueva Esperanza	Gestionar la implementación de botiquines comunitarios y servicio de transporte de emergencia en sectores estratégicos de comunidades circunvecinas.
La atención en el subcentro de salud no es incluyente con las nacionalidades.	Población de la parroquia	Parroquia Sebastián del coca	Promover la atención de salud en idioma nativo a las personas de nacionalidades
El subcentro de salud pública no es de primer orden .	Población de la parroquia	Parroquia Sebastián delcoca	Gestionar el mejoramiento del sistema de salud parroquial.
La base de datos de la población de grupos vulnerables no es validada	Grupos prioritarios	Parroquia Sebastián delcoca	san Coordinar la realización de un inventario de grupos prioritarios
Las personas con discapacidad y de nacionalidades no son consideradas en procesos políticos y participativos.	Población de personas con discapacidad	Parroquia Sebastián delcoca	san Fomentar la representatividad de la población de grupos prioritarios en procesos de participación ciudadana.
Existe discriminación laboral en personas con discapacidad.	Población de personas con discapacidad	Parroquia Sebastián delcoca	san Promover programas que fomenten la inserción laboral , y desarrollo de emprendimientos de personas con discapacidad.
En la parroquia no existen centros especializados para educación de niños con discapacidad	Población de niños con discapacidad	Parroquia Sebastián delcoca	san Gestionar la implementación de programas para atención de personas con discapacidad.
En la parroquia no existe infraestructura pública para la práctica de deporte.	Deportistas, clubes	Parroquia Sebastián del coca	san Gestionar recursos para proyectos de repotenciación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.
Las organizaciones de mujeres poca capacitación en talleres de empoderamiento artesanales Asociaciones carecen de infraestructura /para actividades .	Población de asociaciones de mujeres	Parroquia Sebastián del coca	san Coordinar el desarrollo de programas de capacitación técnica, y empoderamiento de la mujer. Destinar espacios públicos para el desarrollo de talleres y capacitación para asociaciones multisectoriales.
En la parroquia no existe feria o mercado artesanal para la venta de productos, comidas y artesanías. Pérdida la identidad y patrimonio cultural del pueblo indígena kiwcha Bajo índices de personas con educación superior	Población de la parroquia Kiwcha	Parroquia Sebastián del Coca, Toyuca, San pablo, Huataracu, Sardinas	san Gestionar recursos para la construcción de infraestructura de carácter turístico, gastronómico y comercio artesanal. Desarrollar actividades para mantener, proteger y recuperar las tradiciones y patrimonio cultural intangible del pueblo kiwcha. Gestionar becas
Falta de seguridad ciudadana en la parroquia	Población de la parroquia	Parroquia Sebastián delcoca	san Coordinar programas de seguridad ciudadana y la implementación de alarmas comunitarias.

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS		PROBLACION AFECTA O BENEFICA O	LOCALIZACION DE LA SITUACION IDENTIFICADA	ACCIONES
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
	Existen brechas entre la cabecera parroquial y comunidades, respecto a disponibilidad de servicios y nivel de vida más equitativo	Población de comunidades	San Pablo, Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, María Elena, Gran Chaparral, La Democracia, Sardinias, Magdalena	Gestionar el mejoramiento de infraestructura de servicios básicos en comunidades para promover la igualdad de condiciones.
	Existe una tendencia de migración interna entre comunidades y cabecera parroquial.	Población de la parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Garantizar los servicios básicos en comunidades para evitar la migración interna por déficit de servicios y accesibilidad.
	La cobertura de servicios básicos de alcantarillado y agua potable es limitada y deficiente. Solo el 40% del territorio tiene acceso a estos servicios básicos	Población de la parroquia	Parroquia San Sebastián del Coca	Gestionar la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura de servicios básicos de alcantarillado y agua potable.
	La planta de agua potable de la cabecera parroquial no cumple con los estándares operativos y de calidad que garantizan la calidad del agua	Población cabecera parroquial	Cabecera Parroquial San Sebastián del Coca	Gestionar la repotenciación de la planta de agua potable existente en la cabecera parroquial.
	Las plantas de agua potable equipos de bombeo en 4 comunidades se encuentra en mal estado y actualmente no funcionan.	Población de comunidades	Toyuca, San Pablo, Huataracu, Sardinias	Gestionar la repotenciación de 4 plantas de agua potable en comunidades y elaborar estudios de calidad de agua
	La planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial se encuentra saturada y el procedimiento de desinfección no es adecuado	Población cabecera parroquial	Cabecera Parroquial San Sebastián del Coca	Gestionar la construcción de una planta de agua servidas de mayor capacidad estratégicamente ubicada y con sistematización del tratamiento.
	10 comunidades de la parroquia no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos	Población de comunidades	San Pablo, Huataracu, Toyuca, 24 de Julio, El Gran Chaparral, La Democracia, Sardinias, Magdalena, Nueva Esperanza	Coordinar la implementación de rutas y ampliación de la capacidad del sistema de recolección de residuos de la parroquia.
	Existe un déficit de cobertura telefónica y de Internet en las comunidades de la parroquia	Población de comunidades	San Pablo, Huataracu, 24 de Julio, La Democracia, Sardinias, Magdalena, Nueva Esperanza	Gestionar la implementación del servicio de internet y telefonía en comunidades.



SINTESES DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS		PROBLACION AFECTA O BENEFICIA O	LOCALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL				
	No se han realizado gestiones como GADPR para la preservación en la biodiversidad.	Población de la parroquia	Parroquia Sebastián Coca	San de Gestionar proyectos de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
	Inexistencia de políticas para producción sostenible agrícola, pecuaria, turística y agroindustrial	Población de la parroquia	Parroquia Sebastián Coca	San de Implementar políticas sobre producción sostenibles de manera articulada con otras instituciones,
	Los tres últimos presupuestos participativos no se ejecutaron para la dotación de servicio básicos de calidad.	Población de la parroquia	Parroquia Sebastián Coca	San de Fomentar la utilización de recursos en proyectos de saneamiento y agua potable como prioridades para mejorar la calidad de vida de la población.
Existen aliados estratégicos para suscripción de convenios entre entidades públicas y privadas .		Población de la parroquia	Parroquia Sebastián Coca	San de Gestionar nuevas alianzas para la ejecución de proyectos con instituciones públicas y privadas.
Se realizan reuniones consecutivas de planificación local y rendición de cuentas con la población,		Población de la parroquia	Parroquia Sebastián Coca	San de Fomentar la participación de ciudadana con los diferentes grupos poblacionales como entes tomadores de decisiones.
	El 80 % de los barrios y lotizaciones no están registrados jurídicamente	Población de la cabecera parroquial	Parroquia Sebastián Coca	San de Coordinar la administración de talleres en temáticas de política y ordenamiento territorial para dirigentes

10 PROPUESTA

10.1. PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO LOS CANDIDATOS DE LA JUNTA
PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DEL COCA

NOMINA CANDIDATOS GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DEL COCA 2023 – 2027					
NOMBRE: ORGANIZACIÓN POLÍTICA Nº DE LISTA.	UNIDAD ORELLANENSE LISTA 2 MOVIMIENTO UNIDAD POPULAR LISTA 3 PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA				
DESIGNACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	DESIGNACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA
Candidato 1er Vocal Principal	Andi Tanguila Mónica Alexandra	1500805898	Candidato 1er Vocal Suplente	Moreira Mero Fernando Gabriel	2200145957
Candidato 2do Vocal Principal	Giler Espín Yonny Favian	2100131529	Candidato 2da Vocal Suplente	Oviedo Mina Yajaira Abigail	2200387351
Candidato 3er Vocal Principal	Tanguila Alvarado María Elizabeth	2200500003	Candidato 3er Vocal Suplente	Tapuy Grefa Miguel Moises	1500598832
Candidato 4to Vocal Principal	Alvarado Grefa Pedro Gregorio	1500467608	Candidato 4ta Vocal Suplente	Guevara Tapuy Grace Esther	2200309306
Candidato 5ta Vocal Principal	Lara Colobon Carmen Janet	0802693903	Candidato 5to Vocal Suplente	Bone Molina Jandry Leonardo	2200382469
Jurisdicción	Parroquial				
Periodo de planificación	4 años según lo establece la ley				



11 VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia San Sebastián del Coca se proyecta ser una parroquia organizada, económicamente activa gracias a su capital humano con experiencia, que genera el desarrollo a través de su potencial geográfico, social y cultural enmarcado en emprendimientos turísticos y agrícola. Para el año 2027 será un territorio ordenado, con identidad cultural, con programas que garanticen la sustentabilidad del uso suelo, el agua y demás recursos naturales recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible para que todos sus habitantes. viva dignamente en armonía con el entorno

Los objetivos se han planteados de acuerdo a las competencias que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca y, están articulados con plan de serraillo y ordenamiento territorial de igual forma con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, como indica. "Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local".

11.1 OBJETIVO GENERAL

Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.

11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS CUATRO COMPONENTES	
COMPONENTE BIOFISICO	Promover Programas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleve a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas, a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes.
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejorar la economía de la población, mediante la ejecución de proyectos sustentables agro productivos, proyectos turísticos comunitarios, y micro emprendimientos, enfocados a una economía circular que generen mayores oportunidades a nivel de toda la Parroquia.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respete la diversidad cultural y social
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base en la infraestructura que la integra
COMPONENTE ENERGI, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica- productivas, comerciales y socio culturales y político
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial



12 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LOS COMPONENTES		
COMPONENTE BIOFISICO	Estrategia 1.	Gestionar Programas de conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y ejecutarlos con las autoridades locales de acuerdo a las competencias
COMPONENTE ECONOMICO PROSUCTIVO	Estrategia 2.	Promover la elaboración de proyectos sustentables que permita el desarrollo del fomento productivo, el turismo y los micro emprendimientos y gestionarios para que las autoridades Provinciales designen recursos
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Estrategia 3.	Fortalecer las actividades sociales, culturales y deportivas, en coordinación con los entes competentes que permitan alejar a la juventud de drogas, el alcoholismo y otros problemas sociales.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia 4.	Coordinar con otras dependencias del poder público, en los distintos niveles de gobierno y con instituciones privadas programas de desarrollo social para la comunidad
COMPONENTE ENRGIA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Estrategia 5.	Gestionar ante los gobiernos locales y gobierno central para que la red vial vialidad y servicios básicos de conectividad sea ejecutados a tiempo para que los moradores del sector dispongan de vías y de servicios básicos de conectividad se mantenga en óptimas condiciones.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Estrategia 6.	Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de la política pública, la participación ciudadana y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial

13 MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del plan se la realizara a través de los mecanismos de rendición de cuentas tomando en cuenta lo siguiente:

- ✓ Asambleas comunitarias de información y discusión ciudadana.
- ✓ Publicación permanente en redes sociales de la gestión de la Junta Parroquial
- ✓ Conformación de veedurías ciudadanas que vigilen el cumplimiento del plan en los tiempos determinados.

14 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARROQUIAL

El desarrollo integral de la Parroquia San Sebastián del Coca lo vemos como el resultado de trabajar conjuntamente entre todas y todos sobre 5 grandes ejes temáticos que son:

1. Eje Biofísico Ambiental
2. Eje Económico / Productivo
3. Eje Sociocultural
4. Eje Asentamientos Humanos
5. Movilidad-energía-conectividad
6. Eje Político Institucional.



15 PLAN PLURIANUAL DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN DEL COCA.

PLAN PLURIANUAL DE LOS CANDIDATOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN DEL COCA						
COMPONENTE BIOFÍSICO						
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>La parroquia no cuenta con un sistema de manejo ambiental sostenible, sus recursos naturales renovables y no renovables existentes en el territorio no están bien identificados y faltan estudios para determinar la existencia de pasivos ambientales, tala indiscriminada de bosques, mal uso del suelo, aplicación de químicos peligrosos en la agricultura, lo que hace falta dar respuesta a los desafíos ambientales para proteger el medio ambiente urbano y rural en un verdadero proceso de sostenibilidad.</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>	<p>Promover Programas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleve a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas, a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes</p>	<p>Elaboración de Programas de conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y que sean ejecutados con las autoridades locales de acuerdo a las competencias.</p>	<p>Apoyar a las acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental en el territorio,</p>	<p>Campañas realizadas y participativas</p>	<p>Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso</p>
				<p>Generar programas de capacitación a la población para fomentar actividades de conservación del medio ambiente</p>		
				<p>Generar un programa de protección de bosques que podría ir articulado a actividades de turismo comunitario</p>	<p>Convenios establecidos.</p>	
				<p>Generar modelos de gestión que permitan realizar los controles y denuncias pertinentes para cumplir la regulación</p>		
				<p>Establecer en articulación con el GAD Cantonal zonas de uso sustentable de recursos naturales</p>	<p>Identificar y cuantificar los pasivos ambientales para generar la gestión respectiva</p>	
				<p>Diagnóstico e investigación de campo y procesamiento de los datos para la determinación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la parroquia.</p>		
				<p>Mejorar las condiciones para fomentar la educación ambiental en emprendimientos y actividades llegadas al turismo comunitario y producción agrícola</p>	<p>Optimizar las actividades agrícolas en la búsqueda de aprovechar las condiciones climáticas del territorio</p>	
				<p>Mejorar las condiciones de la actividad agrícola sin incrementar las áreas de cultivos.</p>		
				<p>Identificar y cuantificar los pasivos ambientales para generar la gestión respectiva</p>	<p>Optimizar el manejo de los suelos considerando las condiciones de fertilidad</p>	
				<p>Generar un programa de creación de zonas de protección natural</p>		

**PLAN PLURIANUAL DEL CANDIDATO/AS VOCALES
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN
DEL COCA**

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACION	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS
<p>La falta de trabajo en la población y la poca intervención del Gobierno en políticas públicas que generen oportunidades para mejorar la calidad de vida, son muy escasas en la Parroquia, por lo que es necesario orientar la gestión hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución proporcione bienestar a la población en su conjunto, con acciones concertadas entre los sectores público y privado, y en su interrelación; por lo que es necesario el desarrollo de las acciones en coordinación con los otros niveles de gobierno. Mejorar la calidad de vida y oportunidades de la ciudadanía.</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos Productivos Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>	<p>Mejorar la economía de la población, mediante la ejecución de proyectos sustentables agro productivos, proyectos turísticos comunitarios, microempresarios, enfocados a una economía circular que generen mayores oportunidades a nivel de toda la Parroquia.</p>	<p>Promover la elaboración de proyectos sustentables que permita el desarrollo del fomento productivo, el turismo y los emprendimientos y gestionarlos con las autoridades Provinciales.</p>	<p>Apoyar para la conformación de empresas de economía popular y solidaria.</p>	<p>Prestación de servicios en los diferentes ámbitos de acción del Municipio</p>	<p>Empresas constituidas, Ordenanzas, manual de procedimientos y capacitación</p>
				<p>Fomentar las cadenas de valor de los productos que se cultivan en el territorio parroquial</p>		
				<p>Generar emprendimientos con enfoque en turismo comunitario y actividades agrícolas rentables</p>		
				<p>Fomentar las iniciativas productivas de las mujeres</p>	<p>Impuestos, tasas, permisos y multas (fejes fundamentales para la promoción de la inversión y el crecimiento de la competitividad</p>	
				<p>Conformación de un sistema cantonal de comercialización de productos limpios</p>		
				<p>Crear espacios de confianza para trabajar conjuntamente con barrios, comunidades, empresas, capital extranjero, ciudadanía en general y con el gobierno central</p>	<p>Inclusión de la economía informal.</p>	
				<p>Potenciar la vinculación entre el sector productor – comercial y de servicios de la parroquia</p>		
				<p>Gestionar un estudio que permita conocer qué tipo de cultivos se puede aprovechar con respecto a la aptitud del suelo</p>	<p>Programas Establecidos.</p>	
				<p>Fomentar las cadenas de valor de los productos que se cultivan en el territorio parroquial</p>		
				<p>Fortalecer el Turismo en la Parroquia</p>		
<p>Elaborar un programa integral de fomento de las actividades turísticas comunitarias donde se generen alianzas estratégicas</p>						
<p>Potenciar la agricultura a través de la mejora técnica que se debe dar a los cultivos</p>						



**PLAN PLURIANUAL DE CANDIDATOS A VOCALES
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN
DEL COCA**

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACION	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
<p>No existe una caracterización de las principales variables de los grupos poblacionales asentados en el territorio, se identifica adicionalmente las dinámicas del ejercicio de sus derechos, en la búsqueda de patrones de exclusión o discriminación, en el marco de su composición dentro del tejido social. Se analiza a su vez la cultura, el comportamiento y cohesión social, el sentido de identidad y pertenencia de la población con su territorio, en donde se establece el nivel de consolidación de los valores patrimoniales en articulación con la identidad cultural. Facilita en este caso que gran parte de la población mantiene clara la identificación a cada una de sus comunidades y sobre todo a su origen ancestral, en donde se busca rescatar el conocimiento ancestral y promover las actividades intangibles relacionados con la cultura.</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>	<p>Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e induyente, que respete la diversidad cultural y social.</p>	<p>Fortalecer las actividades sociales, culturales y deportivas, en coordinación con los entes competentes que permitan alejar a la juventud de drogas, el alcoholismo y otros problemas sociales.</p>	<p>Gestionar mejores servicios e infraestructura a las personas con Discapacidad.</p>	<p>Convenios de Cooperación y apoyo InterInstitucional al</p>	<p>Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso</p>	
				<p>Gestionar mayores espacios parroquiales para talleres, capacitaciones y actividades culturales.</p>			
				<p>Diseñar políticas que permitan un acceso democrático al suelo y a la vivienda digna</p>			
				<p>Establecimiento de un Plan de respuesta integral y articulada a la inseguridad</p>			
				<p>Establecer un programa continuo de Incentivos materiales y tecnológicos</p>			<p>Campañas realizadas y participativas</p>
				<p>Generar campañas de rescate de las practicas ancestrales</p>			
				<p>Priorizar campañas que mantengan y promuevan el acceso universal a la salud sexual y reproductiva</p>			
				<p>Establecer acciones para promover campañas de promoción de la igualdad de género</p>			
				<p>Fortalecer y acompañar las dinámicas de organización de las dirigencias comunitarias</p>			<p>Evaluaciones periódicas al término de cada etapa de los procesos</p>
				<p>Fortalecer los programas de participación ciudadana en cada una de las comunidades</p>			
<p>Fortalecer los procesos de identidad de la nacionalidad étnica en el territorio</p>							
<p>Promover espacios especializados para el desarrollo infantil en parques y plazas públicas</p>	<p>Cumplimiento de compromisos,</p>						
<p>Impulsar programas de adicciones enfocados a adolescentes y sus familias, con el objetivo de prevenir el uso de drogas y reducir el nivel de dependencia</p>							
<p>Fortamentar los procesos de cohesión con actividades de integración entre comunidades y colonos</p>							

**PLAN PLURIANUAL DEL CANDIDATA/OS A VOCALES
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DEL COCA**

**COMPONENTE
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Inexistencia de una caracterización de las principales variables de la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio regional y nacional. Considera el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la ETN con base en la Infraestructura que la integran	Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.	Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base en la infraestructura que la integran	Coordinar con otras dependencias del poder público, en los distintos niveles de gobierno y con instituciones privadas programas de desarrollo social para la comunidad.	Fomentar la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos	Asambleas Comunitarias	Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso	
				Gestionar otras alternativas de dotación de energía eléctrica a las comunidades debido a su dispersión y condiciones naturales			
				Incrementar el número de espacios públicos de encuentro y establecer el sistema de plazas, parques, áreas verdes y recreativas especialmente en las zonas periféricas.			Convenios de Cooperación.
				Maximizar la cantidad de áreas verdes por habitante mediante la dotación de parques urbanos en las zonas periféricas			
				Generar los espacios para el trabajo mancomunado con el GAD Provincial			
				Gestionar el levantamientos en zonas donde sea más fácil la dotación de conectividad			
				Gestionar la capacidad pública para la provisión de proyectos de centros comunitarios y/o potencializar los existentes			
				Proponer a la policía nacional mejorar los controles en la Parroquia			
				Gestionar otras alternativas de dotación de energía eléctrica a las comunidades debido a su dispersión y condiciones naturales			
				Mejorar las condiciones de habitabilidad, el acceso seguro y sin barreras arquitectónicas			
				Impulsar la presencia de programas de vivienda promovido por el gobierno central a través del MIDUVI			
				Fomentar la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos			
				Gestionar otras alternativas de dotación de energía eléctrica a las comunidades debido a su dispersión y condiciones naturales			Asambleas de Seguridad Ciudadana
Proponer a la policía nacional mejorar los controles en la Parroquia							



**PLAN PLURIANUAL DEL CANDIDATO/S A VOCALES
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN
SEBASTIAN DEL COGA**

COMPONENTE MOVILIDAD-ENERGÍA-CONECTIVIDAD

DEFINICION DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACION	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS
La movilidad en el territorio es limitada y se desarrolla en condiciones deficientes que afectan la economía y la seguridad de la mayoría de los ciudadanos, al funcionamiento eficiente de la estructura territorial, al cuidado de las condiciones ambientales y en general a la calidad de vida.	Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos Productivos, Socio culturales, políticos y ambientales mediante el mejoramiento continuo y sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.	Promover la conectividad vial, tecnológicos Y y demás servicios en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socio culturales y político	Gestionar la vialidad y servicios de conectividad con las diferentes instancias de los gobiernos locales.	Gestionar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local	Convenios realizados	Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso
				Gestionar el acceso servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de Información y comunicación (TIC).		
				Gestionar la vialidad para la Parroquia con los Organismos competentes		
				Gestionar la Conectividad y real acceso a internet con el CNT y empresas privadas.		
				Promover programas de capacitación en el uso de la conectividad	Cursos y planes establecidos.	

**PLAN PLURIANUAL DEL CANDIDATO/A VOCA/L
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIÁN DEL
COCA**

**COMPONENTE
POLÍTICO - INSTITUCIONAL**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACION	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS
<p>Construcción de un territorio gobernable y democrático, implica seguridad, participación, sustentada en la creación de un sistema de comunicación socialmente construido, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas. Fomentar un mayor respeto cultural, cero tolerancia a la discriminación racial, de género, manifestaciones xenofóbicas, identidad y opción sexual, ideología política religiosa, deportiva y capacidades especiales</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial</p>	<p>Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de la política pública, la participación ciudadana y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.</p>	<p>Fomentar la utilización de los mecanismos de asamblea de la parroquia y silla vacía</p>	<p>Actas de participación ciudadana.</p>	<p>Auditoría Social y Rendición de Cuentas, mediante la democratización de la información</p>
				<p>Fomentar la participación de las diferentes organizaciones en la toma de decisiones en las que les afecta.</p>	<p>Manuales de procedimientos</p>	
				<p>Prevención y fortalecimiento del capital social.</p>	<p>Programas Establecidos.</p>	
				<p>Promover, extender y mejorar el sistema de alarmas comunitarias</p>		
				<p>Fortalecer los sistemas de video vigilancia (cámaras, tótems, etc.)</p>		
				<p>Involucrar a los barrios/comunidad, centros educativos, etc. en la gestión de seguridad de su localidad.</p>		
				<p>Generar un marco de gestión estratégico entre todos los actores territoriales para motivar a la ejecución de los lineamientos del PDOT</p>	<p>Reuniones participativas sociales.</p>	
				<p>Fomentar y ejecutar lo expuesto en el PDOT que se está actualizando bajo el marco legal pertinente</p>		
				<p>Fomentar y socializar el PDOT para que toda la ciudadanía entienda el enfoque que este tiene sobre mejorar las condiciones de la población</p>		
				<p>Comprometer a todos los actores territoriales a ejecutar el PDOT desde cada una de sus competencias e integrarlas en un solo objetivo sistémico</p>		
<p>Fomentar y ejecutar el trabajo mancomunado entre las autoridades y la población en búsqueda de mejorar las condiciones de la parroquia</p>						
<p>Generar capacitaciones entre las autoridades y el personal del GAD para mejorar la experiencia</p>						
<p>Implementar un sistema de recolección y actualización de información que permita contar con un sistema que garantice las decisiones que se tomaran en el territorio</p>						
<p>Fomentar y socializar el PDOT para que toda la ciudadanía entienda el enfoque que este tiene sobre mejorar las condiciones de la población</p>						



16 FINANCIAMIENTO.





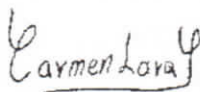
Los fondos para la ejecución del presente plan de trabajo provendrán de las siguientes fuentes:

- De las asignaciones presupuestarias, transferidas del gobierno central, conforme lo que determina la constitución;
- Los recursos que pudiesen ser asignados por las transferencias de competencias;
- Del Financiamiento de proyectos específicos, tanto de organismos nacionales, como de la cooperación internacional;
- De los convenios celebrados con organismos estatales o privados; y De las rentas por la explotación de recursos naturales no renovables Art. 274 de la Constitución de la república.
- Normativa Constitucional y al COTAD y demás instrumentos legales que rigen el proceso administrativo público de las autoridades seccionales; así como también de los Acuerdos y resoluciones que se emitieren para el efecto.

17 BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Constitución política de la República del Ecuador;
- ❖ **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**
- ❖ Ley orgánica de la Contraloría General del Estado;
- ❖ Código de Trabajo;
- ❖ Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su reglamento;
- ❖ Ley Orgánica del servicio de Contratación Pública y su reglamento; y las
- ❖ Normas reglamentarias, Resoluciones y Acuerdos emitidos por la Junta Parroquial.
- ❖ PDYOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- ❖ INEC *Instituto Nacional de Estadística y Censos.*

CANDIDATO/AS
VOCALES PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA 2023 - 2027

DESIGNACIÓN	NOMBRES	CEBULA	FIRMA
Candidato 1er Vocal Principal	ANDI TANGUILA MONICA ALEXANDRA	1500805898	
Candidato 2do Vocal Principal	GILER ESPIN YONNY FAVIAN	2100131529	
Candidato 3er Vocal Principal	TANGUILA ALVARADO MARIA ELIZABETH	2200500003	
Candidato 4ta Vocal Principal	ALVARADO GREFA PEDRO GREGORIO	1500467608	
Candidato 5ta Vocal Principal	LARA COLOBO CARMEN JANET	0802693903	



CANDIDATO/AS
VOCALES SUPLENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN SEBASTIÁN DEL COCA 2023 - 2027

DESIGNACION	NOMBRES	CEBULA	FIRMA
Candidato 1er Vocal Suplente	MOREIRA MERO FERNANDO GABRIEL	2200145957	
Candidato 2do Vocal Suplente	OVIEDO MINA YAJAIRA ABIGAIL	2200387351	
Candidato 3er Vocal Suplente	TAPUY GREFA MIGUEL MOISES	1500598832	
Candidato 4ta Vocal Suplente	GUEVARA TAPUY GRACE ESTHER	2200309306	
Candidato 5ta Vocal Suplente	BONE MOLINA JANDRY LEONARDO	2200382469	

En calidad de **PROCURADOR COMUN DE LA ALIANZA UNIDAD ORELLANENSE LISTA 2-3** Certifico que el presente **PLAN DE TRABAJO**, fue discutido y aprobado por los candidatos a las dignidades "**VOCALES A LA JUNTA PARROQUIAL**", quienes lo suscribieron de manera conjunta en sesión ordinaria efectuada el 20 de agosto de 2022.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Ing. Alex Mancero
PROCURADOR COMUN
ALIANZA UNIDAD ORELLANENSE LISTA 2 - 3

